



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-124**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** OCTUBRE 28 DEL 2003

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS:**

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONGRESO NACIONAL A LA BANDA MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LOS 70 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS, SOBRE PROBLEMAS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL.

III CLAUSURA DE LA SESIÓN.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-124

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA

FECHA: OCTUBRE 28 DEL 2003

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I Instalación de la sesión..... 4

Reconocimiento por parte del Congreso Nacional a la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, por los 70 años de vida institucional.

INTERVENCIONES

Intervención del licenciado Edwin Caicedo, Director de Protocolo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito..... 5,6

Intervención de la señora Wilma Andrade, Vicepresidenta del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito..... 8-11

Intervención del doctor Ramiro Rivera Molina, Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional..... 11-14

II Lectura del Orden del Día..... 15

Intervenciones de los diputados, sobre problemas de carácter nacional, regional y provincial..... 15

X



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-124****SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA**FECHA:** OCTUBRE 28 DEL 2003**ÍNDICE:****CAPÍTULOS:****PÁGINAS:**

## INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:

Bustamante Vera Simón.....	16-21
Serrano Serrano Segundo.....	22-25
Posso Salgado Antonio.....	25-28
Vallejo López Carlos.....	28-30
Celi Calvache América.....	30
Aguirre Riofrío Soledad.....	30-32
Asume la Dirección de la sesión el señor Primer Vicepresidente, doctor Ramiro Rivera Molina. -	32
Dotti Almeida Marcelo.....	32, 33
Villacís Maldonado Luis.....	33-37
Quishpe Lozano Salvador.....	38-41
Ramírez Orellana Raúl.....	41-45
Larriva González Guadalupe.....	45-48
Almeida Morán Luis.....	48-50
Guamán Coronel Jorge.....	50-54
De Mora Moncayo Marcelo.....	54, 55
Salvador Baquerizo Xavier.....	55-58
Ortiz Carranco Edgar.....	58-60
Castro Patiño Alfredo.....	60-63
Olmedo Velasco Vicente.....	64-69
Ulcuango Farinango Ricardo.....	69-71
Ordóñez Gárate Galo.....	71-73



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-124**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** OCTUBRE 28 DEL 2003

**ÍNDICE:**

**CAPÍTULOS:**

**PÁGINAS:**

Cruz Camacho Freddy.....	73, 74
Ocampo Rojas Carmen.....	74-76
Ruiz Enríquez Hugo.....	76-79
III Clausura de la sesión.....	79



ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, siendo son las diez horas veinte minutos .-----

En la Secretaría actúa el doctor John Argudo Pesántez, Secretario General del Congreso Nacional, encargado.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DE MORA MONCAYO MARCELO
ALMEIDA MORÁN LUIS	DEL CIOPPA ARAGUNDY PASCUAL
ANDRADE ENDARA VINICIO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	ENCALADA MORA HUGO
ANDRADE VÉLEZ MILTON	ERAZO REASCO RAFAEL
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GARCÍA BARBA RODRIGO
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GAVICA LEÓN JACKELINE
CAICEDO BANDERAS FERNANDO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CARRERA CAZAR KENNETH	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUAMÁN CORONEL JORGE
CASTRO PATIÑO ALFREDO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEDENO MACÍAS JENNY VIOLETA	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CELI CALVACHE LUZ AMÉRICA	HARB VITERI ALFONSO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	HARO PÁEZ GUILLERMO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HERAS CALLE LUIS
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	IBARRA CASTILLO SILVANA
CHICA SERRANO RAFAEL	INTRIAGO ALCÍVAR LUCY
COELLO IZQUIERDO MARIO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LÓPEZ SAUD IVÁN
CRIOLLO ISAMA JOSÉ	LLORI LLORI AURELIO
CRUZ CAMACHO FREDDY	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LUQUE MORÁN ANDRÉS



MEJÍA MONTESDEOCA LUIS  
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE  
 MORA MONAR MESÍAS  
 MORILLO VILLARREAL MARCO  
 NAVEDA GILER NUBIA  
 OCAMPO ROJAS CARMEN  
 OLMEDO VELASCO VICENTE  
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA  
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO  
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR  
 ORTIZ CARRANCO EDGAR  
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS  
 PALADINES BASURTO RAÚL  
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO  
 POSSO SALGADO ANTONIO  
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR  
 QUISHPE LOZANO SALVADOR  
 RAMIREZ ORELLANA RAÚL  
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA  
 RIVERA MOLINA RAMIRO  
 ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO  
 ROMERO CABRERA ABRAHAM  
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO  
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON



SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER  
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA  
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO  
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN  
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO  
 SERRANO SERRANO SEGUNDO  
 SERRANO VALLADARES ALFREDO  
 SILVA PAREDES JACQUELINE  
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE  
 TOLA BERMEO ANA BEATRIZ  
 TORRES REGALADO RENÉ  
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO  
 VALVERDE RUBIRA PEDRO  
 VALLE LOZANO ERNESTO  
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS  
 VARAS CALVO JAVIER  
 VÁSQUEZ REYES IVÁN  
 VERA ANDRADE GALO  
 VILLACÍS MALDONADO LUIS  
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA  
 ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN

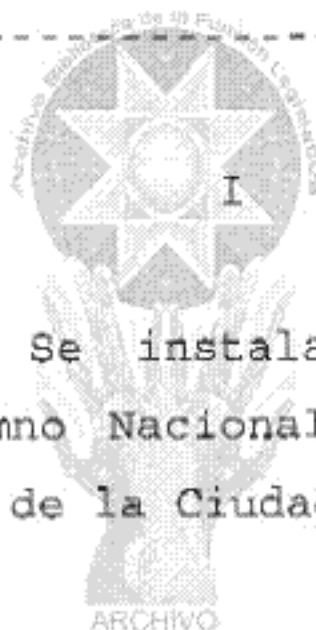
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constar el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Las señoras y señores diputados: Aguirre Riofrío Soledad, presente. Almeida Morán Luis, presente. Andrade Endara Vinicio. Andrade Fajardo Alberto, presente. Andrade Vélez Milton Teodoro, presente. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez Romero Ximena. Borbúa Espinel Renán Aníbal, presente. Bustamante Vera Simón, presente. Caicedo Banderas Fernando, presente. Cajilema Salguero Carlos, presente. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Castro Patiño Alfredo, presente. Celi Calvache Luz

América, presente. Cepeda Estupiñán Alejandro, presente. Cedeño Macías Jenny Violeta. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Muñoz Ana Lucía. Chica Serrano Rafael. Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Criollo Isama José Manuel, presente. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Molina Patricio, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Dottí Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael, presente. Garcés Dávila Myrian. García Barba Rodrigo. Gavica León Jacqueline. González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Granda Aguilar Víctor. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Ganán Augusto, presente. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Heras Calle Luis Alejandro. Ibarra Castillo Silvana, presente. Intriago Alcívar Lucy Lady, presente. Kure Montes Carlos. Larriva González Teresa Guadalupe, presente. Llori Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio León, presente. López Saud Raúl Iván. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Martillo Pino Pedro. Mejía Montesdeoca Luis. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mecías. Morillo Villarreal Marco, presente. Naveda Giler Nubia, Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Zoila Piedad, presente. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar, presente. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro, presente. Román Valdivieso Arturo, presente. Romero Cabrera Abraham, presente. Ruiz Enríquez Hugo. Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Castello Wilson. Sandoval Baquerizo Xavier. Sandoval Chávez Sandra. Sanmartín Iñiguez Rolo, presente. Sanmartín Torres Franklin, presente. Sanmiguel Mantilla Jacobo. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo. Silva paredes Jacqueline. Taiano Álvarez José

x

Vicente, presente. Tola Bermeo Ana Beatriz. Torres Regalado René, presente. Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario, presente. Ulcuango Farinango Ricardo. Valle Lozano Ernesto. Vallejo López Carlos. Valverde Rubira Pedro, presente. Varas Calvo José, presente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe. Zambrano de la Torre Ramón, presente. Señor Presidente, cuarenta y ocho diputados contestaron a la lista. Se registra el ingreso de los diputados: Jacqueline Gavica, Teodoro Andrade, Kenneth Carrera, Wilson Sánchez, Rodrigo García. Con usted, señor Presidente, se encuentran en la sala, cincuenta y cuatro honorables legisladores. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Himno Nacional del Ecuador, interpretado por la Banda Municipal de la Ciudad de Quito. -----

SE ESCUCHAN LA NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Principalizaciones, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, corresponde principalizarse en esta sesión, a Jenny Violeta Cedeño Macías, por Jorge Cevallos Macías. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Jenny Violeta Cedeño Macías: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegida? -----

X



LA DIPUTADA CEDEÑO MACÍAS. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria y el Congreso Nacional sepan reconocerlo. Queda usted legalmente posesionada. Antes de que se dé lectura al Orden del Día, el Congreso Nacional por iniciativa de su Primer Vicepresidente, diputado Ramiro Rivera, quiere hacer un reconocimiento a una de las instituciones más queridas de la ciudad de Quito, como es su Banda Municipal. Agradecemos la presencia de los distinguidos representantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Reseña histórica de la Banda Municipal a cargo del licenciado Edwin Caicedo, Director de Protocolo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO EDWIN CAICEDO, DIRECTOR DE PROTOCOLO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Señores diputados, señoras y señores: La Banda Municipal de Quito inicia su trayectoria en 1932, conformándose con maestros de la música provenientes de las Bandas del Ejército y la Policía Nacional, que se desintegraron después de la Guerra de los Cuatro Días. Posteriormente se unieron a este grupo de músicos, artistas del Conservatorio Nacional y algunos miembros del gremio de albañiles de Guápulo. Por su destacada labor artística y por disposición de la Presidencia de la República, el concejal municipal Ricardo Jaramillo, organiza la Banda como parte del Ilustre Municipio de Quito. De esta forma, la Banda se constituye, el 11 de julio de 1933; desde aquella época han pasado por las filas de la Banda Municipal, maestros, profesores de música y artistas nacionales de gran prestigio. En la actualidad, luego de setenta años de su constitución la Banda dirigida por el

✱

maestro Ernesto Rivadeneira Urresta, para quien pido un fortísimo aplauso, tiene a su haber una indiscutible trayectoria y ha participado en conciertos, retretas y eventos protocolarios dentro y fuera del Distrito Metropolitano de Quito. Señor Presidente del Congreso, señoras y señores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Intervención musical de la Banda Municipal. Lectura del Acuerdo Legislativo: "Congreso Nacional. Considerando: Que las diversas manifestaciones culturales y artísticas, constituyen el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos; Que la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, está conmemorando el Septuagésimo Aniversario, de emblemática identificación con la cultura musical del pueblo de Quito; Que el Honorable Congreso Nacional, como primera Función del Estado reconoce y exalta la especial preparación y profesional de esta agrupación musical quiteña, como verdadera expresión de su pueblo y del país; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Expresar su más calurosa felicitación a la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, al conmemorar el LXX Aniversario de actividad artística y de cultura musical, tanto quiteña como nacional. Hacer votos por su constante superación en guarda de su bien ganado prestigio. El economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Cultural, doctor Vicente Rocafuerte; y, el doctor Ramiro Rivera Molina, Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de octubre del año 2003. Suscriben: Ramiro Rivera Molina, Presidente del Congreso Nacional, encargado. John Argudo Pesántez, Secretario General, encargado. Rogamos por favor al señor Presidente hacer la imposición de la

condecoración y al señor Vicepresidente la entrega del Acuerdo, por favor. Congreso Nacional. Considerando: Que la cultura y las expresiones artísticas en sus diversas manifestaciones, constituyen la verdadera identidad de los pueblos; Que la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre del presente año, celebra el Septuagésimo Aniversario de participación artística en los principales actos y eventos de la ciudad; Que es deber del Honorable Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, relevar y estimular la labor cultural realizada por sus miembros y artistas; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Felicitar al maestro Ernesto Rivadeneira, Director de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que durante 25 años ha dirigido exitosamente la misma. El doctor Ramiro Rivera Molina, Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito doctor Vicente Rocafuerte, al señor Ernesto Rivadeneira, Director de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito y entregará el presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que para ese efecto se realice. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de octubre del año 2003. Suscriben: Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente. John Argudo Pesántez, Secretario General encargado. Con el mismo texto, se entrega copia del Acuerdo Legislativo y le solicitamos al diputado Marcelo Dotti, imponga la condecoración "Doctor Vicente Rocafuerte", al maestro Néstor Eulogio Panchi Chachapoya, por cumplir 25 años de trabajo dentro de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. Al maestro José Roberto Pastuña, Subinspector de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, durante 25 años ha contribuido para su prestigio y permanencia. Solicitamos al diputado Vicente Olmedo hacer la entrega del Acuerdo respectivo e imponer la condecoración al

señor José Roberto Pastuña, por favor. Al maestro Segundo Enrique Salazar Espinel, integrante de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, durante 25 años ha contribuido para su prestigio y permanencia. Le rogamos al diputado Wilfrido Lucero hacer la entrega del Acuerdo respectivo e imponer la condecoración "Doctor Vicente Rocafuerte", al señor Segundo Enrique Salazar Espinel". Palabras de la señora Wilma Andrade, Vicepresidenta del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA WILMA ANDRADE, VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Economista Guillermo Landázuri, Presidente del Congreso Nacional, doctor Ramiro Rivera, Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señoras y señores diputados de la República, señoras concejales y concejales del Distrito Metropolitano de Quito, señor General Manuel Suárez, Administrador General, doctor Augusto Avendaño, Director de Educación y Cultura, señores integrantes de la Banda Municipal, señoras y señores invitados especiales, damas y caballeros: La Banda Municipal, en sus setenta años de vida, es la síntesis de un pasado de mucho esfuerzo, dedicación y sacrificio; de un presente intenso y trabajador, y de un futuro prometedor y esperanzador con el mensaje de entusiasmo y alegría. Es el cúmulo de ricos matices en el que con seguridad han confluído el esfuerzo individual y también colectivo, quienes han forjado su trayectoria, enfrentando, sin temor a equivocarme, a la lucha perseverante de una historia que guarda en sus matices notas y acordes musicales que se elevan al cielo hechos melodías de ensueños y recuerdos que hacen vibrar las fibras más íntimas de nuestros sentimientos, haciéndonos sentir un cúmulo de sensaciones que en cada presentación nos dejan un mensaje excepcional de cultura, con calidez y generosidad. La música es el medio por el que nos transportamos en el tiempo y también en el espacio,

a diferentes geografías, y en el que evocamos personajes que desfilan en nuestro pensamiento, nos hacen soñar y también recordar. Es importante destacar que esta celebración es un momento especial en el que el pasado y el porvenir se encuentran. En los últimos años la Banda Municipal nos ha deleitado con conciertos de alto nivel, no solamente en nuestra bella capital, sino en otras ciudades del país. En sus interpretaciones, la Banda Municipal refleja nuestra hospitalidad, generosidad, el abrazo fraterno que los quiteños de nacimiento y de corazón brindamos a todos aquellos que visitan nuestra ciudad. Representa nuestra identidad llena de tradiciones y leyendas, le canta a cada rincón lleno de historias, de la majestuosidad de sus iglesias, templos, conventos, monumentos; de personajes profundos, de chullas, damiselas y serenatas. Quito ha sido, es y será siempre fuente inagotable de inspiración de poetas, cantores y trovadores. Con es misma alma, los miembros de la Banda Municipal se han convertido en uno de los símbolos de nuestra quiteñidad. El éxito de las instituciones no se mide solo por su nombre sino por la preparación y capacitación de quienes la integran tanto en el campo profesional como humanístico, y en la construcción e idealización de sus sueños. Quito, durante muchos años soñó con su centro histórico recuperado y embellecido, hoy observamos con satisfacción y orgullo que es una realidad. Es compromiso de la Alcaldía, del Concejo y de toda la ciudadanía, darle sostenibilidad a este proceso, de erradicar toda forma de clientelismo o politiquería, que son dos factores que causaron la pérdida de control y la degradación del patrimonio. Quito soñó con un nuevo aeropuerto que esté acorde con la importancia turística y comercial de nuestra ciudad. Hoy esto es una realidad. Quito soñó con recuperar el río Machángara. Hoy, gracias al apoyo desinteresado y solidario de todos los ciudadanos y justamente del apoyo del Parlamento Nacional, que aprobó la Ley del 25% de aporte de

los ecuatorianos para los proyectos de medio ambiente, este proyecto se encuentra en proceso y es, por tanto, a mediano plazo una realidad. Quito es una ciudad también que soñó ser competitiva, con servicios de infraestructura básica que lleguen a los sectores marginados. Es así como se han construido mil kilómetros de alcantarillado, más de novecientos kilómetros de redes de agua potable y una represa, la represa Salve Faccha, que le permite tener a Quito la dotación de este servicio, con una proyección al año 2015. Pero no solo se construyen las obras de hormigón, frías, de cemento, sino que también a través de la Municipalidad se apoya la microempresa, se apoya la educación, la salud, la seguridad del medio ambiente; proyectos que convierten a la Municipalidad en un verdadero gobierno local. Por esta razón, quiero en esta mañana, en el seno de la democracia, reconocer el impulso brindado por el Alcalde de Quito, general Paco Moncayo, para la consecución de todos estos sueños, con el apoyo de toda la sociedad y la comunidad ecuatoriana. En ese mismo contexto, se ha dado el apoyo en esta administración a la Banda Municipal, para que tenga jerarquía y profesionalismo. Igualmente permítanme felicitar al maestro Ernesto Rivadeneira Urresta, Director de la misma, quien le ha dado bríos y disciplina a esta organización, y a todos los integrantes de la Banda, por su responsabilidad que se manifiesta en cada una de sus presentaciones. Los reconocimientos son, sin lugar a dudas, el estímulo del espíritu. Por tal razón este día será memorable para la Municipalidad de Quito, ya que el Parlamento Nacional, que es la síntesis de la democracia y representación legítima del pueblo ecuatoriano, ha rendido tributo a nuestra querida Banda Municipal. Tengan ustedes la certeza de que ésta será retribuida con mayor responsabilidad y compromiso no solo para el disfrute y entretenimiento, sino para aportar en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y

✕

equitativa. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores legisladores: A nombre del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, de su Alcalde, el general Paco Moncayo Gallegos, a quien me honro en representar en esta mañana, a los integrantes de la Banda Municipal, de la Dirección de Educación y Cultura, de empleados y trabajadores de la Municipalidad, reciban el más cordial y sincero agradecimiento por esta condecoración y correspondiente Acuerdo Legislativo a la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, en su septuagésimo aniversario de vida institucional. Señoras diputadas, señores diputados, señoras, señores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Intervención del doctor Ramiro Rivera Molina, Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional.-----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAMIRO RIVERA MOLINA, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL. Señor Presidente del Congreso Nacional, señora Wilma Andrade, Vicepresidenta del Concejo Municipal de Quito y representante del señor Alcalde, señoras y señores diputados, señoras y señores concejales y concejales de Distrito Metropolitano, amigos integrantes de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, invitados especiales: Se entiende que el Parlamento Nacional es una Función del Estado, en la que no solamente debemos cumplir nuestras obligaciones básicas, como son las de vertebrar, articular y darle más coherencia al andamiaje jurídico y legal de la democracia, que no solamente debemos responder a las demandas de pedir cuentas a las autoridades que no están exentas de responsabilidad política, en función del mandato constitucional, sino que también el Congreso tiene la oportunidad de hacer este tipo de reconocimientos a personas y a instituciones que han tenido una trayectoria relevante en la historia local, regional,

x

provinciales y nacional. Hace algunos días hemos galardonado a los deportistas que han tenido gestas de triunfo que han enaltecido y nos han puesto orgullosos ante la faz internacional y mundial. Hoy ha llegado la oportunidad para que el Parlamento Nacional haga un acto de justicia al entregar la condecoración Vicente Rocafuerte a la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. Para quienes quizás no sean parte del Distrito Metropolitano de Quito o de esta ciudad maravillosa de Quito, no logren dimensionar la importancia que tiene este acto. Muchísimas ciudades del Ecuador tienen bandas municipales. Quienes se han desempeñado como alcaldes, como prefectos o como concejales, han sido testigos de su testimonio y de su trayectoria que tiene para cada una de las localidades. En el caso del Distrito Metropolitano de Quito, como ha dicho doña Wilma Andrade, Vicepresidenta del Concejo Municipal, la Banda Municipal es parte de nuestra historia, es parte de lo que fuimos, de lo que somos y seguirá parte de lo que queremos ser en el futuro. Esta Banda nació, como uno de los funcionarios del Municipio lo decía al inicio de este acto, se vertebró, se articuló y nació allá en aquel conflicto sucedido en 1932, que la historia lo recogió como la Guerra de los Cuatro Días. Fue la desintegración de las bandas de los Batallones del Ejército y de la Policía, quienes establecieron los primeros elementos de lo que podríamos denominar la génesis de la Banda Municipal de nuestra ciudad, la misma que de naturaleza oficial se constituyó un 11 de julio de 1933; es decir, ha cumplido ya más de setenta años de existencia. Esta Banda, nuestra querida Banda Municipal de Quito está presente en todos los actos. Así como han entonado con soberbia, profesionalidad y exquisito derroche artístico una canción o han entonado solemnemente el Himno Nacional, esta Banda está presente siempre en todos los conciertos que se hacen en nuestra capital, en retretas, en actividades públicas, en actos oficiales del Alcalde y del



gobierno local; en actos comunitarios, cuando el Alcalde de la ciudad, los concejales inauguran una obra, ahí está la Banda, proyectando arte, compartiendo cultura y sobre todo desarrollando un símbolo de solidaridad para con la comunidad. Por eso el Congreso, los legisladores que forman parte constitutiva del Parlamento, señora Vicepresidenta del Distrito Metropolitano de Quito, hemos querido estar presentes aquí, no solamente en la entrega de la condecoración Vicente Rocafuerte al estandarte, que lo ha hecho el señor Presidente del Congreso Nacional, sino además las condecoraciones por los veinticinco años de vida profesional, primero, del maestro Ernesto Rivadeneira, su Director, hombre de fina profesionalidad artística y de inequívoca vocación comunitaria al servicio de la ciudad de Quito, el Parlamento ha hecho un homenaje a usted, maestro Ernesto Rivadeneira. Las condecoraciones que se han entregado por parte de tres parlamentarios de la provincia de Pichincha, el colega Wilfrido Lucero, el colega Marcelo Dotti, que estuvo tan cerca de esta Banda Municipal durante sus funciones comunitarias en el Distrito Metropolitano y el colega Vicente Olmedo. Un reconocimiento justo a don Néstor Eulogio Panchi, por todo su testimonio; a don José Roberto Pastuña y a don Segundo Enrique Salazar Espinel. Esta Banda para tener una sola idea, en los últimos tres años de los setenta años de existencia, ha dado espectáculos que han sido escuchados, vistos y gozados, si cabe la expresión, por más de un millón y medio de personas, en el Distrito Metropolitano de Quito han dado aproximadamente mil ciento sesenta y un eventos en los que han estado presentes. Este Congreso, amigos del Banda Municipal de Quito, a sus cincuenta y dos miembros de la misma, este Congreso tiene la enorme satisfacción de haberles hecho un reconocimiento público y solemne. En la medida en que ustedes son parte constitutiva históricamente estrecha de nuestra cultura, en la medida en que vienen dando un testimonio de

✱

lealtad y de solidaridad comunitaria para todos quienes hacemos el Distrito Metropolitano de Quito, para quienes nacieron en esta tierra y para quienes no habiendo nacido en esta tierra, habiendo sido chagras o migrantes, nos sentimos parte de esta ciudad, la admiramos, la amamos, la reconocemos y tenemos un compromiso de por vida, de seguir siendo solidarios por sus más sentidos intereses. La felicitación del Parlamento al maestro Ernesto Rivadeneira y a los cincuenta y dos miembros activos de la Banda Municipal de Quito, a quien le hemos rendido un homenaje de agradecimiento, de gratitud y de reconocimiento por este testimonio de arte, de cultura y de solidaridad comunitaria. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Himno a la ciudad de Quito. -----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE QUITO.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a las comunicaciones recibidas por la Presidencia del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, con su venia. "Presidencia de la República. Oficio Número 656. Quito, 22 de octubre del 2003. Economista Guillermo Landázuri, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad a lo que dispone el artículo número 170 de la Constitución Política de la República, me permito comunicar a usted y por su intermedio al Honorable Congreso Nacional, que me ausentaré del país, del 27 al 30 de octubre del 2003, a la ciudad de Miami Estados Unidos de América con el objeto de cumplir con una invitación formulada por el The Miami Herald de esa ciudad. Con expresiones de distinguida consideración. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de

la República. Oficio Número 655. Quito, 22 de octubre del 2003. Economista Guillermo Landázuri, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad a lo que dispone el artículo número 182 de la Constitución Política de la República, me permito comunicar a usted y por su intermedio al Honorable Congreso Nacional, que mediante Decreto Ejecutivo número 905-A de 3 de octubre del 2003, publicado en el Registro Oficial número 195 de 22 de los mismos mes y año, se declara el estado de emergencia temporal exclusivamente para el sector agrícola bananero de pequeños productores de hasta 20 hectáreas de la provincia de El Oro. Con expresiones de distinguida consideración. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República". Hasta ahí las dos comunicaciones remitidas para su conocimiento y el Pleno del Congreso, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, antes que el señor Secretario dé lectura al Orden del Día, quiero informarles a ustedes, que en la propuesta de Orden del Día de la presente semana, constan dos sesiones extraordinarias, el día de hoy por la tarde y el día de mañana. Esto evidencia el compromiso del Congreso Nacional de iniciar una de las leyes fundamentales, cual es la propia Ley Orgánica de la Función Legislativa, por ello ustedes recibieron ese importante proyecto de ley con la antelación debida y va a ser muy importante el debate que se inicie sobre esta ley en la tarde de hoy a las diecisiete horas. Orden del Día, señor Secretario. -----

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la Sesión Ordinaria de martes 28 de octubre del 2003. 1. Continuación del primer

X

debate del proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos. Número 23-884. 2. Conocimiento de los proyectos de indultos a favor de los señores Manuel Morante y Luis Arias Félix de nacionalidad española y ecuatoriana, respectivamente. 3. Conocimiento de los siguientes proyectos de Resolución, por medio de los cuales: a) Se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, a mantener una posición de absoluta coherencia en las relaciones que mantiene el Ecuador con la hermana República de Cuba. Auspicio del honorable Luis Villacís. Continuación; b) Se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, para que se abstenga de ordenar la publicación en el Registro Oficial, del Decreto Ejecutivo que crea la Comisión Eléctrica de Guayaquil. Auspicio del honorable Mario Touma; y, c) Se reforma el artículo 43 del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Hora de instalación de las sesiones ordinarias. Auspicio del honorable Iván Vásquez". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Bustamante. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Voy a referirme a un tema que está, señor Presidente, no en el Orden del Día de hoy, pero sí en la propuesta de la agenda legislativa que usted ha puesto en consideración del Pleno del Congreso Nacional. Y aquí en esta agenda, para el próximo jueves 30 de octubre, en la sesión ordinaria se estaría proponiendo como tercer punto, el "Conocimiento de la objeción parcial del señor Presidente Constitucional de la República, al proyecto de Ley de la Cámara Nacional de Pesquería". Y sobre este tema quiero referirme, y sobre otro tema más también, señor Presidente. Primero, quiero expresar en el Congreso Nacional mi profundo rechazo, señor Presidente y colegas diputados, a esta

equivocada decisión que ha tomado el Presidente de la República al vetar parcialmente esta ley que fue aprobada por una abrumadora mayoría en el Pleno del Congreso Nacional. Quiero recordarles a los colegas diputados, que esta ley fue aprobada por sesenta y siete votos a favor, de setenta y dos diputados presentes, lo cual significa las dos terceras partes de la totalidad del Congreso Nacional, pero significa mucho más del noventa por ciento de los diputados presentes en esa sesión del Congreso. Esto demuestra que hay una voluntad ampliamente mayoritaria respecto de este tema. Y digo que rechazo esta decisión que la califico de equivocada, porque francamente el Presidente de la República, con este veto lo que hace es desconocer una auténtica realidad nacional. A nadie se le ocurre, colegas diputados, admitir siquiera la posibilidad de que Manta no es el primer puerto pesquero del país. Primero, señor Presidente, aquí nosotros no estamos manipulando cifras, como otras personas sí lo han hecho. Y sin duda alguna, invito a través suyo, señor Presidente, a todos los colegas diputados de todas las provincias del país, que hagamos un recorrido por las instalaciones pesqueras industriales dedicadas a la industrialización del atún y de la pesca blanca, en Manta, en Guayaquil y en otros puertos del país; invito a que verifiquemos las cifras oficiales que existen en la Subsecretaría Nacional de Pesca; invito, señor Presidente y colegas legisladores, a que revisemos las cifras del registro y matrícula de las embarcaciones que existen en la Marina Mercante, en donde están perfectamente registradas con nombres y apellidos el número de embarcaciones que se dedican a las distintas actividades por especialidad en la actividad pesquera; invito a que las Autoridades Portuarias existentes en el país, comparemos las cifras de desembarque de atún y de pescado, de pesca blanca, que se efectúan; invito a que revisemos en las empresas de manifiesto, los registros de los permisos de exportaciones de todos los puertos del país,

señor Presidente y colegas diputados, que verifiquemos el origen de las exportaciones que se realizan en la actividad pesquera por el Puerto de Guayaquil, en donde nosotros no hemos señalado ni hemos discutido nunca, que sin duda el mayor volumen de exportación sale por Guayaquil. Pero reflexiono y digo, en esas mismas cifras del Banco Central del Ecuador, verifiquemos y constatemos dónde se origina el mayor volumen de exportación en esta materia, señor Presidente. El querer decir que la mezcla de la actividad camaronera, sardinera e industrial en materia de harina de pescado, junto con la pesca del atún y con la pesca blanca, señor Presidente, es pretender engañar al país. Quiero recordar algo. Todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la actividad camaronera, en todas sus fases, en todas sus fases hoy están afiliadas, no a la Cámara Nacional de Pesquería, ellos tienen su propia Cámara que es la Cámara Nacional de Acuicultura y obedece a un rubro totalmente diferente al rubro propiamente de exportación de la pesca. Separado de este rubro, señor Presidente, si comparamos dentro del volumen de exportación el peso que tiene por su valor dentro de la actividad pesquera, la extracción, procesamiento, comercialización, industrialización y exportación del atún, de la pesca blanca, comparado por ejemplo con la producción sardinera, exactamente las mismas actividades, nos vamos a dar cuenta que no hay comparación en las cifras. De tal manera que, señor Presidente y colegas legisladores, nosotros no hemos querido ni jamás se nos ha ocurrido intentar siquiera engañar al Congreso Nacional o engañar al país. Son realidades y son realidades muy fácilmente verificables y perfectamente bien se puede en el terreno, en el sitio de los hechos, acudiendo a todos los organismos competentes oficiales del Estado, para poder realmente constatar esta realidad. Aún más, colegas legisladores, tanto es así que ocurre que en Manta ya se han realizado dos Ferias Mundiales del Atún. Este solo hecho

✍

demuestra que incluso internacionalmente Manta está catalogada como el primer puerto pesquero industrial del país. Entonces por esta situación es que expreso mi más enérgico rechazo a esta equivocada decisión del Presidente de la República. Pero ya está tomada y ya la decisión está en manos del Congreso Nacional y es el Pleno del Congreso el que tiene que resolver y decidir este tema. Por esta situación, señor Presidente, colegas legisladores, y con este antecedente quiero solicitarle comedidamente a usted y si es necesario lo elevo a moción y consulto a la sala, le solicito que usted consulte a la sala si tengo respaldo, para que usted lo someta a votación, en el sentido de que el tercer punto que usted propone para la agenda legislativa del próximo jueves 30 de octubre, que es el conocimiento y trámite del veto parcial del Presidente de la República sobre este proyecto de ley, se lo traslade a la sesión extraordinaria de mañana miércoles por la tarde, para que se le incorpore en esa sesión como primer punto del Orden del Día y que pase a ser segundo punto la continuación del segundo debate de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Eso como primera parte, señor Presidente. Como segunda parte, tengo que referirme a otro tema que es de preocupación nacional. El Congreso Nacional está revisando y estudiando a través de la Comisión competente, la pro forma Presupuestaria del año 2004. La semana anterior, señor Presidente, se realizó un diálogo nacional propiciado por el Congreso Nacional, para revisar básicamente el contenido de los ingresos de la pro forma presupuestaria y a los legisladores que participamos en ese diálogo, nos preocupó inmensamente las exposiciones que se hicieron allí, señor Presidente, y que ponen en evidencia y que demuestran la existencia clara de un déficit en cuanto al financiamiento de esa pro forma presupuestaria. Si es el Congreso Nacional el que finalmente tiene que pronunciarse aprobando la pro forma del 2004, hasta el 30 de noviembre, entonces la

responsabilidad en cuanto a la consistencia, en cuanto a la seriedad de las cifras, primero en materia de ingresos para luego hablar de gastos, señor Presidente, le corresponde a la Función Legislativa, y eso no puede ser evadido. Y sería, señor Presidente y colegas diputados, un acto de tremenda responsabilidad, que nosotros lleguemos al 20 al 25 o al 27 o al 28 de noviembre recién a discutir un tema que hoy es de enorme importancia para el país. Se ha dicho, señor Presidente, que hay déficit en materia de ingresos, de los ingresos tradicionales, el propio Banco Central en el informe que le ha presentado al Congreso Nacional sobre el análisis de la pro forma, hace graves y serios reparos en cuanto a la consistencia de las cifras en materia de los ingresos tributarios especialmente del IVA, especialmente el Impuesto a la Renta, y el Congreso no puede, señor Presidente y colegas diputados, dejar a lado este tema. En materia petrolera también hay graves problemas. Es más, es el propio Banco Central el que señala que sus proyecciones no coinciden de ninguna manera con las proyecciones que ha elaborado el Ministerio de Economía y Finanzas, en la confección y en la estructuración de la pro forma presupuestaria. Por eso, señor Presidente y colegas legisladores, yo quiero dejar planteado esto como inquietud, lo presento a usted y por su intermedio al Honorable Congreso Nacional, porque me parece que es un prudente, que es sano, señor Presidente, disponerle a la Comisión de lo Tributario Fiscal y Bancario, un término perentorio, un plazo perentorio ojalá a más tardar la próxima semana, nos presente un informe preliminar, un informe preliminar respecto del estudio y del análisis de las cifras de ingresos, para que entonces el Pleno conozca la realidad de esas cifras. Yo sé perfectamente bien, señor Presidente, que también en la Comisión de lo Tributario se ha llegado a detectar y a establecer la existencia de un déficit, probablemente no hay coincidencia en las cifras... -----

x



EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor diputado Bustamante. ---

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Sí, señor Presidente, voy a concluir. Nosotros hemos hecho un estudio que establece que el déficit sobrepasa los seiscientos millones de dólares, en el diálogo nacional que se efectuó hace unos días en Manta se habló de más de quinientos millones de dólares y en la Comisión de lo Tributario ya se está hablando de la existencia de un déficit sobre los trescientos millones de dólares. Es decir, hay una coincidencia de la existencia de déficit en materia de ingresos. Por esta razón, señor Presidente, no debemos arrinconar al Congreso, para que a dos o tres días del 30 de noviembre recién empecemos a discutir este tema, y repito, me parece sano, necesario y saludable, que nosotros tengamos aquí un borrador de informe o un informe preliminar o adelantado, sobre todo en cuanto al análisis y su resultado en materia de ingresos de la pro forma presupuestaria del 2004. Señor Presidente, le ruego entonces que usted tramite la primera parte de mi solicitud que ha sido presentada como moción, a efecto de que se cambie la agenda legislativa, para que el tema del conocimiento del veto parcial sea incorporado en la sesión extraordinaria de mañana miércoles por la tarde. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Le quiero informar, diputado Bustamante, en efecto su petición es muy importante, la Presidencia la acoge y será el primer punto del Orden del Día en la sesión extraordinaria el día de mañana. En cuanto al segundo punto, hoy día conversé con el Presidente de la Comisión de lo Tributario, concuerdo con usted en que el Congreso no puede abordar este tema la última semana de noviembre. Tiene que hacerlo suficiente tiempo y vamos a coordinar justamente ese análisis previo para que el Congreso Nacional ya entre a conocer por partes eventualmente el

Presupuesto del año 2004. Diputado Segundo Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente, en primer lugar a pesar de que usted acaba de tomar ya una decisión, respaldar la petición del diputado Simón Bustamante, en cuanto al cambio en el Orden del Día para mañana, a efectos de que el Congreso Nacional pueda dilucidar el tema del veto del Presidente de la República a la Ley de la Cámara de Pesquería. Ya tendremos tiempo mañana para argumentar el por qué nosotros estamos en contra de ese veto Presidencial que atenta a los intereses de la provincia de Manabí y el Presidente de la República debe ser lo suficientemente ecuánime para por lo menos si no está dando absolutamente nada, por lo menos que no les quite a los pueblos de la patria. Luego, señor Presidente, estoy cruzando una comunicación a su autoridad, recabando la presencia al Pleno del Congreso Nacional, del señor ingeniero Estuardo Peñaherrera, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones del Gobierno actual. Queremos que el señor Ministro explique aquí en el Parlamento, las razones que el Gobierno Nacional tiene para el abandono total en que se encuentra la vialidad en la Región Austral y no solo en la Región Austral, comenzando desde el Sur del Chimborazo, la parte Sur de Chimborazo, los cantones Guamote, Alausí, Chunchi, son víctimas prácticamente, en cuanto a la carretera Panamericana se refiere, de un total abandono por parte del Ministerio de Obras Públicas. Pero hay algo más grave en materia de vialidad, que afecta ya a todo el país, pero especialmente a las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago. Se trata de la carretera Interoceánica, que partiendo desde Guayaquil, desde Manta, desde Puerto Bolívar, pasa por las provincias de Cañar y Azuay, entra a la hoya del Paute, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, Palmas, Amaluza, Guarumales, Méndez, San José de Morona, Saramerisa, y por aquí por la vía fluvial, rumbo al Brasil y por lo tanto al Océano Atlántico. Esta carretera lleva aproximadamente siete años de

construcción. El señor Presidente de la República, ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa, en sus primeras visitas que realizó a la hermana provincia de Morona Santiago y a las provincias de Azuay y Cañar, se comprometió a que esta carretera, la Interoceánica, en el sector de las tres hermanas provincias, Azuay, Cañar y Morona Santiago, recibiría un tratamiento preferencial por parte de este régimen. La verdad, lo que acaba de ocurrir es todo lo contrario a la promesa del Presidente de la República, se han suspendido los trabajos de construcción de esta vía que es la más importante del país en este momento y precisamente ocurre cuando estamos recordando el quinto aniversario de la firma del famoso Convenio de la Paz entre Ecuador y Perú, que la suscribieran los dos Presidentes más corruptos de Latinoamérica, Jamil Mahuad por el Ecuador y Alberto Fujimori por el Perú. Ellos suscribieron aquel convenio a través del cual se desmembró de la jurisdicción político-administrativa de la hermana provincia de Morona Santiago, catorce mil kilómetros cuadrados. Esto es mucho más de lo que el Protocolo de Río de Janeiro, el írrito, el infamante Protocolo de Río de Janeiro estaba otorgando a la República del Perú. El Presidente Mahuad, cuando firmaba ese Convenio de la Paz con el Perú, hablaba de que inmediatamente de suscrito el convenio, recibirían tres mil millones de dólares como parte del financiamiento de la obra pública a ejecutarse sobre todo en la zona de frontera y especialmente de la provincia de Morona Santiago, en la provincia de Zamora Chinchipe en la provincia de Loja, en la provincia de El Oro. De esos tres mil millones de dólares que el señor Mahuad que nos había ofrecido al pueblo ecuatoriano, hasta el momento no ha llegado un solo centavo, y esta construcción de esta carretera a la que me estoy refiriendo, Las Palmas-Guarumales-Méndez-San José de Morona, era la única obra en que esa zona se estaba construyendo con financiamiento del exterior y que el Gobierno Nacional tenía que emitir bonos para pagar la

contraparte nacional. Entonces es necesario que el Ministro de Obras Públicas comparezca a este Congreso, para que rinda cuentas del papel que está cumpliendo en esa delicada cartera, rinda cuentas a todo el Parlamento, pero en este caso concreto a los diputados de Azuay, Cañar y de Morona Santiago, que tenemos, a más del abandono de las obras vías que sería largo y cansado ponerme a enumerar, esta preocupación adicional sobre la carretera interoceánica. Quisiera también indicarle, señor Presidente, que a nombre de Bloque Parlamentario Socialista, hace ya casi quince días presenté a su autoridad una comunicación solicitándole que usted disponga la más exhaustiva investigación a los hechos ocurridos en este Congreso el día en que el diputado doctor Víctor Granda Aguilar iba a presentar denuncias sobre delitos de lesa humanidad que se han cometido en este país, y que terminamos con el lanzamiento de bombas lacrimógenas al interior del Parlamento ecuatoriano. Nosotros tenemos los documentos, las pruebas para demostrar objetivamente de donde salieron las bombas lacrimógenas aquellas, que llenaron de nerviosismo al Congreso Nacional, sobre todo al sector constituido por representantes de los Derechos Humanos que habían venido a escuchar las denuncias que iban a formularse. Esperamos, señor Presidente del Congreso, que dada su alta sensibilidad, para que los sucesos que ocurren aquí al interior del Congreso no queden de ninguna manera en la impunidad, usted haya dispuesto ya porque lo requerí, repito, hace quince días aproximadamente, la más exhaustiva, detenida y pormenorizada investigación, porque no se trata de que simplemente echemos tierra sobre el asunto y nos olvidemos de lo que pasó aquí. Quiénes son los responsables de los hechos que ocurrieron al interior del Congreso, particularmente del lanzamiento de las bombas lacrimógenas, que ocurrió aquí en el seno del Congreso Nacional. Por manera que lo hago público ahora, una vez que en el archivo y en su despacho, señor Presidente, reposa la

denuncia correspondiente que la suscribí al siguiente día de los aciagos hechos que hemos narrado y que son de dominio y de conocimiento del Congreso. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Jorge Guamán. Diputado Antonio Posso. -----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas legisladores. Señor Presidente, quiero comenzar en esta mañana dando una noticia al Congreso Nacional, que al menos para nuestro Bloque nos parece sumamente importante y quisiera pedir la solidaridad de todos los Bloques para sumarnos a este acontecimiento. La semana anterior se reunió el Parlamento Indígena Continental en Nicaragua y ha designado como Presidente del Parlamento Indígena del Continente, a nuestro colega parlamentario Ricardo Ulcuango, lo cual pues por supuesto debe significar para el Parlamento ecuatoriano. Muy pocas veces un parlamentario ecuatoriano preside un evento continental, razón por la cual pido el generoso aplauso de todos los colegas para nuestro compañero designado. Luego de esta información, señor Presidente, como es de conocimiento público, la semana anterior yo hice una denuncia respecto al acuerdo firmado entre el canciller doctor Zuquilanda a nombre del Gobierno del Ecuador y el Comando Sur de los Estados Unidos, para instalar las famosas bodeguitas o centros de acopio que supuestamente iban a mitigar el fenómeno de El Niño. Esta denuncia, señor Presidente y colegas diputados, como a ustedes les consta ha causado una profunda conmoción en todo el país y por supuesto todo el mundo está preocupado con la firma de este convenio. Usted, señor Presidente, ante mi pedido solicitó que el canciller Zuquilanda comparezca aquí en el Congreso el próximo 4 de noviembre. Pero acaba de llegar a mis manos una comunicación firmada por el Canciller, en la cual se excusa de acudir a esta comparecencia, arguyendo que

tiene viajes hasta el 15 de noviembre. Esto constituye un irrespeto al Primer Poder del Estado, señor Presidente, lo que está configurando definitivamente las condiciones para que este Parlamento en algún momento incluso inicie un juicio político contra este funcionario. Esto es sumamente grave, porque no quiere afrontar un tema tan delicado que ataque directamente a la soberanía de nacional de nuestro país. Yo había señalado, señor Presidente, la semana anterior, las connotaciones graves que tiene este famoso acuerdo, del cual incluso el Canciller, antier en horas de la noche en cadena de televisión se atrevió a negar que haya firmado algún convenio oculto, como dijo, con los Estados Unidos, en este caso con el Comando Sur. Esta es una mentira cerdosa, señor Presidente, porque aquí está la firma del canciller Zuquilanda, en este documento y eso ya lo sabe todo el país. El problema no solamente está, señor Presidente, en las bodeguitas o en los centros de acopio, que según el Canciller son tres: en Nueva Loja, en Guayaquil y Cuenca. Según el Presidente de la República, son cuatro, porque hay uno más en el Reventador y según el Jefe de la Defensa Civil son seis. Nadie sabe realmente cuántos "centros de acopio" -entre comillas- se van a instalar aquí en el país, si es que realmente se ejecuta este nefasto proyecto o Tratado de Cooperación Humanitaria y Cívica entre el Gobierno ecuatoriano y el Comando Sur del ejército norteamericano. El problema no queda ahí, señor Presidente, colegas diputados. Si ustedes ven el diario El Expreso del día de hoy, ahí dice con grandes titulares: "Comando militar de los Estados Unidos tiene diez objetivos en el Ecuador. Y el general Jefe de las Operaciones del Comando Sur, establece que el objetivo es regionalizar el conflicto armado referido al Plan Colombia". A eso se refiere, señor Presidente, que también van a equipar con todo tipo de armamento para la guerra, a nuestra Base Naval de San Lorenzo. Y no solamente eso, también el Comando Sur dice que va a

construir una escuela de operaciones ribereñas en San Lorenzo, también debidamente equipada para la guerra. Entonces está claro los diez objetivos militares que se persiguen con este tipo de acuerdos y convenios. Señor Presidente, todos los más connotados embajadores de nuestro país, y ex embajadores han señalado que un acuerdo de esta naturaleza tiene que necesariamente que ser discutido, aprobado o improbadado por el Congreso Nacional, en vista de que atañe a la soberanía de nuestro país. Igual lo ha dicho y con propiedad nuestro colega Carlos Vallejo en calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales. El ex canciller Alfonso Barrera Valverde, el embajador Mario Alemán, y todos aquellos internacionalistas que conocen muy bien de esta materia, coinciden en la necesidad de que este documento tiene que ser discutido, aprobado o improbadado por parte del Congreso Nacional. Por esta razón, señor Presidente, yo pienso que el artículo 161 de la Carta Política vigente, es absolutamente claro cuando se trata de discutir convenios, acuerdos o tratados que atañen a la soberanía nacional, que atañen a acuerdos bilaterales de orden militar, éstos necesariamente tienen que ser conocidos por el Congreso Nacional. Y aquí, señor Presidente, el artículo 162 de la misma Carta Política, establece que previamente debe haber un dictamen del Tribunal Constitucional, en este caso me parece que no es dable, porque de lo que se trata es de un acuerdo, mas no de un tratado o convenio, como lo establece el artículo 162. Por esta razón, señor Presidente, y haciéndome eco incluso de lo que prácticamente todos las bancadas legislativas han expresado durante estos días quiero dejar presentada una moción, señor Presidente, por escrito, para que a través de Secretaría se la ponga en consideración del Pleno del Congreso, moción en la cual pido que el Congreso Nacional resuelva conocer, discutir, aprobar o improbar este documento firmado por el doctor Zuquilanda a nombre del Gobierno Nacional y el señor Arnol

Chacón, a nombre del Comando Sur de los Estados Unidos de América. Así concluyo mi intervención, señor Presidente, pidiéndole a usted, que en el momento oportuno que usted así lo considere, en esta misma mañana se ponga a consideración ese proyecto de moción para que sea discutido y considerado por el Pleno del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señor Secretario, el proyecto de Resolución será distribuido entre los señores legisladores para su posterior tratamiento. Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Primero, sobre el tema que acaba de tratar el diputado Posso. Sí, señor Presidente, no hay justificación alguna, no hay explicación posible para que el Congreso no conozca, lo apruebe o lo niegue al convenio que ha sido ya suscrito por la Cancillería. El Procedimiento es ese. La Cancillería suscribe el convenio con la contraparte del extranjero, y no entra en vigencia mientras no venga al Congreso para que sea aprobado por el mismo. Por lo tanto no está en vigencia, no pueden iniciar instalaciones. La Comisión que presido, el día jueves se reunió y decidió, y lo hemos hecho ya, pedir oficialmente al señor Canciller el envío del documento para que sea analizado con rapidez por la Comisión y entregado al Pleno para que lo tramite y decida lo más conveniente que, por cierto, ya dejó constancia que el hecho de instalar cualquier bien en territorio ecuatoriano, constitucionalmente tiene que ser aprobado por el Congreso Nacional. Más todavía si es una ampliación al convenio de 62, porque si el convenio del 62 lo aprobó el Congreso, por obvias razones, cualquier reforma o ampliación tiene que ser conocido por el Congreso. En segundo lugar, señor Presidente, a título personal todavía, quiero expresar mi apoyo a las palabras del diputado Bustamante. El país exige desde hace mucho tiempo la descentralización y la



desconcentración, y no solo tiene que referirse a Quito; tiene que referirse a todas las ciudades en donde se concentren poderes, para que todas las provincias del país puedan tener distribuida en su territorio la posibilidad de diferentes tipos de administraciones. Por eso, señor Presidente, como un ecuatoriano, a los que les llaman chagras, vividor, vividor en la ciudad de Quito, señor Presidente, y le pido por favor, como en la sesión anterior hubo muchas risas de burla porque dije que soy un vividor en Quito, que por Secretaría se permita que lea las acepciones que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española tiene sobre la palabra vividor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, que entiendo debe estar preparado. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Preparadísimo, señor Presidente. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, el Diccionario de la Real Academia y de la Lengua, en el tomo dos, página 1394, vividor. "Vividor, vividora, como adjetivo. Que vive". También se usa como sustantivo y una acepción de "vivaz, que vive mucho tiempo. Aplicase a la persona laboriosa y económica y que busca modos de vivir". Esas son las acepciones.... -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Muchas Gracias, señor Presidente. La persona laboriosa que en una ciudad se dedica a buscar la forma de vivir. También hay otra acepción pues, la del vivísimo, la del oportunista, la del saca provecho. Pero desde que yo era chiquito, longo chiquito, la señorita Rosa Robalino me enseñó que en las lenguas, sobre todo en aquellas que provienen del latín hay varias acepciones, y yo la utilicé con propiedad cuando dije que soy un vividor en la ciudad de Quito. Yo, cuando se rieron de mí, me acordé de un diputado del Cañar, que cuando las barras le pifiaban en sus brillantes

✱

intervenciones, se regresó y les dijo "la ignorancia no ofende a la inteligencia". Señor Presidente, sobre el tema. El diputado Bustamante pide que se trate pronto, que se trate pronto lo de la sede de la Cámara de la Pesquería, que el Congreso decidió que sea en Manta, en la provincia de Manabí, con explicaciones más que justas aquí. Nosotros no votaremos ni a favor ni en contra; en lo personal nada. Si desde el punto de vista del pensamiento, de la necesidad de cada vez ir por el camino de las descentralizaciones a que el país crezca más armónicamente, apoyaremos entonces el planteamiento del diputado Bustamante. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Carlos Vallejo. Diputada América Celi. -----

LA DIPUTADA CELI CALVACHE. Señor Presidente, señores legisladores: Quiero unirme en primer lugar a la felicitación al diputado Ulcuango, por la designación realizada. Sabemos que su capacidad y entrega hará quedar en alto el nombre de este Parlamento en la designación que ha obtenido. En segundo lugar, señor Presidente, quiero solicitar a usted y a este Congreso Nacional se emita un Acuerdo de condolencia al diputado Marco Morillo, por el fallecimiento de su hermano, Carlos Humberto Morillo. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Diputada. Diputada Soledad Aguirre. -----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Gracias, señor Presidente. Honorables legisladoras y legisladores: He pedido el uso de la palabra esta mañana para transmitir una profunda inquietud que como legisladora de una provincia fronteriza tengo. No es posible que en el cordón fronterizo, donde todo falta, donde las necesidades son múltiples, donde la gente sobrevive

estoicamente, encontremos escuelas, colegios cerrados por falta de maestros y que esos niños, los futuros ciudadanos ecuatorianos, quienes tal vez algún día nos gobernarán, tengan que asistir a instruirse en escuelas del vecino país del Sur. Esto es inconcebible, esto, por un elemental sentido de responsabilidad no lo podemos permitir. Pero ¿qué es lo que ha venido sucediendo? El señor Presidente de la República, en uso de sus funciones emitió el Decreto Ejecutivo 572, el mismo que reforma el Decreto Ejecutivo número 44, establecido para adoptar una política de austeridad en el gasto público. Estoy muy consciente que si somos un país pobre, con pocos recursos, tenemos que ser austeros, esa debe ser una línea de actuar, pero la austeridad tiene un límite, el límite de no atacar a lo más grande que tiene un pueblo, a su niñez y su juventud. Por este Decreto Ejecutivo es que quien dirige la educación provincial está imposibilitado de llenar las vacantes que se producen, porque muchos maestros han emigrado del país o han renunciado a sus cargos. Quiero esta mañana, públicamente, apelar a la sensibilidad que sé que la tiene, del señor Presidente de la República, para que no se tome en cuenta dentro de esta llamada austeridad, la educación y la salud. Porque caso similar sucede también con centros de salud del cordón fronterizo, que no puede llenar las vacantes ni de médicos, auxiliares o personal encargado de cuidar la salud de los ecuatorianos. Arrimemos el hombro, trabajemos porque en el país exista una verdadera austeridad, pero no solapemos aquella austeridad que causa daño. Quisiera saber si en muchas instituciones el Estado se está contemplado esta austeridad o simple y llanamente se la está aplicando para lo que jamás, nunca en la vida deberíamos aplicarla. La salud y la educación no deben ser jamás tratadas con austeridad. Por ello, a nombre de mi provincia, a nombre de los habitantes del cordón fronterizo de Loja, elevo mi voz de protesta, y comedidamente solicito al señor Presidente de la República, su sensibilidad

+

para que deje fuera de la norma del Decreto Ejecutivo 572, todo lo relacionado con la salud y la educación del cordón fronterizo. Gracias, señor Presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE, DOCTOR RAMIRO RIVERA MOLINA. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colega Legisladora. Diputados, les invito a un minuto de silencio en homenaje del señor hermano de nuestro colega diputado Marco Morillo. -----

SE CUMPLE UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR CARLOS HUMBERTO MORILLO. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Marcelo Dotti. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, creo que es mi deber como quiteño relevar y felicitar su iniciativa de haber traído a uno de los emblemas de la ciudad, que es nuestra Banda Municipal, para ser homenajeadas. Conciudadanos, diputadas, diputados: El ser humano es un hombre, es un sujeto de ideales, la ruta hacia el ideal siempre está marcada por símbolos: la bandera, el escudo, la canción de la Patria, y para los quiteños uno de los emblemas fundamentales y entrañables es nuestra Banda. Se necesita ser quiteño para entender esto en su profundidad. Por eso le felicito, señor Presidente, don Ramiro Rivera, por esta iniciativa que evidentemente obedece a su paso meritorio como Concejal del Distrito Metropolitano. Pero bien, he pedido la palabra para una intervención muy cortita y demandante. La prensa hoy día publica que el préstamo hipotecario de vivienda del Seguro Social queda sin vía de financiamiento, porque la Asociación de Bancos Privados le dijo al Seguro no me interesa, no voy. Esto significa que el Seguro Social no

trabajó con responsabilidad. Trabajó al tun tun de la improvisación, presentó un esquema que viene siendo, por la defección de la banca, una chambonada, una chambonada. Pero bien, más allá de chambonada, el hecho es que decenas de miles de ecuatorianos demandantes de vivienda, están ahora con la expectativa abortada. Por esta razón, o concomitantemente con esta intención del Seguro Social, quien habla, con el auspicio de sesenta y un firmas presentó al Congreso Nacional, hace más de un mes, un proyecto para evitar la intermediación de la banca, pero adicionalmente un proyecto que va a ser un documento de trabajo para que todos los diputados y diputadas puedan alimentarlo, abastecerlo, perfeccionarlo. Y se me ocurre, que como la banca ya no quiere, bien podría el Seguro utilizar al Banco de Fomento, al Banco de Desarrollo o al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que para este menester podría convertirlos en banca de primer piso. Pero el hecho es que en homenaje, como dije hace un momento, a decenas de miles de afiliados que quieren vivienda, quieren hábitat, por su intermedio, señor Presidente, hago un llamado a mi colega Luis Felipe Vizcaíno, tiene el proyecto en su Comisión más de un mes, más de un mes, señor Presidente. Entonces le ruego, en su calidad y por su autoridad, perurgir al caballero Vizcaíno, mi compañero Diputado, que envíe el informe correspondiente para que eso se debata en primera, no por mí, no por el Congreso; por los afiliados que quieren casa. Este es el objeto de mi intervención y le agradezco mucho por haberme concedido la palabra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señor Diputado. Diputado Luis Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Gracias, señor Presidente. Colegas diputados y diputadas: Quiero unir mi voz a la del colega Marcelo Dotti, porque creo que es necesario que el

Congreso Nacional tenga una posición social, y no está bien que ante la iniciativa y la acción del Consejo Directivo del IESS, para promover los préstamos hipotecarios, hoy estén éstos prácticamente anulados como consecuencia de un boicot que el sistema financiero internacional viene implementando para evitar que se dé este servicio para la vivienda de interés social. Soy miembro de esa Comisión, colega Dotti y señor Presidente, y vamos también a hacer las gestiones, porque creemos que hay necesidad que el Congreso Nacional legisle en beneficio de mayorías y esto es fundamental. De igual manera quiero llamar la atención a este Parlamento, porque hay hechos que no pueden aquí pasar de manera intrascendente. Fíjense ustedes, acabamos de recibir la noticia de que al ex Ministro de Agricultura, Salomón Larrea, elementos vinculados seguramente con los exportadores de banano, lo agredieron y escaparon de asesinarlo. Es decir que aquí en el país se está institucionalizando el crimen de Estado y eso no está bien. Quiero denunciar también en el Parlamento el día de hoy, que hace pocos minutos, los dirigentes de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador, Paúl Velásquez, Presidente Nacional de la FESE y el joven Marcelo Rivera, Presidente de la Juventud Revolucionaria del Ecuador, acaban de desaparecer, los llevaron en un carro blazer negro y han desaparecido los dos dirigentes estudiantiles que están reclamando precisamente del Gobierno, algo de lo que se comprometieron, a la tarifa estudiantil del cincuenta por ciento. Hay una persecución contra dirigentes estudiantiles, y yo desde esta tribuna del Parlamento Nacional, responsabilizo al Presidente de la República, coronel Lucio Gutiérrez, al Ministro de Gobierno, de lo que acontezca con la vida del joven Marcelo Rivera y de Paúl Velásquez, dirigentes de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. Voy a pedir muy comedidamente a través de la Comisión de Derechos Humanos, para que hagamos la

investigación necesaria y evitemos que se pretenda acallar la voz de la juventud con este tipo de acciones. Y digo esto, porque está relacionado con la amenaza que el día de ayer hizo el coronel Lucio Gutiérrez, que a todos los opositores nos va a mandar a la cárcel. Las amenazas nos tienen sin cuidado, y por favor los voceros del Gobierno aquí en este Congreso, díganle a su Presidente, que él no va a acallar la voz del pueblo con amenazas, porque eso mismo le acaba de pasar al ex Presidente de Bolivia, amenazando a los indígenas, amenazando a los trabajadores y lo mandaron a la casa. Y que ponga sus barbas en remojo el coronel Lucio Gutiérrez, si es que cree que al pueblo del Ecuador nos va a acallar la voz diciendo que nos va a meter presos o que va a tratar de eliminar a quienes no estamos de acuerdo con su política antinacional y antipopular. Vamos a estar en primera fila denunciando las irregularidades que comete este Gobierno. Cómo no vamos a denunciar, fíjense ustedes, que el coronel Gutiérrez firma un acuerdo con la UNE, y les dice señores, voy a subir diez dólares en el salario básico del Magisterio, que gana cuarenta dólares, y ahora sencillamente ordena a la Ministra de Trabajo y al Ministro de Economía y Finanzas, y en el Consejo Nacional de Remuneraciones, derogan el incremento de los diez dólares. ¿Dónde estamos? Ha declarado la guerra a la educación pública del país. Lo que acaba de denunciar la colega Diputada de Loja, que se están cerrando escuelas, que de las trece mil seiscientos ochenta escuelas fiscales, siete mil son unidocentes, y por favor atiéndanme, señores diputados, en el Presupuesto del 2004, prevén entregar un centavo para la capacitación de los maestros y maestras del país, un centavo, un centavo para capacitación docente; eso es una burla para la educación, esto no lo vamos a aceptar. Con un centavo, cómo capacitamos a los maestros. Y algo más, no se designa presupuesto para infraestructura educativa, hay una declaratoria de guerra por parte del coronel Lucio Gutiérrez a

✱

la educación nacional, y ¿qué van a hacer los maestros?, a ¿cruzarse de brazos si ese rato le recortan el incremento salarial, si hay un centavo para capacitación de maestros? La educación se paraliza, evidente pues, y entonces los culpables quienes son, del paro que se va a implementar a partir del 5 y 6 de noviembre, y luego un paro indefinido si el Gobierno y el Congreso Nacional no revée la decisión de entregar más presupuesto para la educación. Creo que hay necesidad entonces que el país conozca estas realidades. Frente a eso, hoy dice El Universo: "Gutiérrez amenazó encarcelar a los opositores". Señores, nos van a encontrar en primera fila de lucha en las calles y plazas del país, defendiendo la vida y la educación de los ecuatorianos. ¿Por qué nos vamos a callar la voz, si en PETROECUADOR se están festinando los cargos a través precisamente de quienes están vinculados con el Gobierno de turno? Ubicaron más de doscientos funcionarios, empleados en PETROECUADOR, que indudablemente en la parte técnica, por ejemplo en Petroindustrial veintiún funcionarios que han sido este rato despedidos. No está bien. Creo que debe haber un baño de verdad y una actitud consecuente por parte del Gobierno Nacional, no puede actuar de la manera más irresponsable. Bueno, ya las cosas están llegado a su límite, cuando el Director Nacional de Sociedad Patriótica, de manera pública le pide al propio Presidente, me tiene que entregar todo los ministerios del área social. Quieren festinarse el presupuesto de la educación, de la salud, del bienestar social de los ecuatorianos y el Congreso Nacional no debe admitir esas cosas. Esta es una actitud dolosa, por decir lo menos y el Movimiento Popular Democrático va a pedir cuentas e investigaciones al Tribunal Supremo Electoral, porque no pueden confundir la gestión del Gobierno con la actividad de un partido político. Quieren asaltar el área social, públicamente dice, el cuñado del Presidente: "Necesitamos los 30 millones del SECAP, necesitamos manejar el Ministerio de



Trabajo, el Ministerio de Desarrollo Humano". Y frente a eso el Gobierno, el presidente Gutiérrez amenaza con encarcelar a los opositores. Se equivoca, no nos vamos a callar nuestra voz, primero porque tenemos suficiente calidad moral y en segundo lugar, porque estamos obligados a defender los derechos fundamentales de los trabajadores y de los pueblos de este país que no pueden seguir condenados a la miseria mientras otros quieren repartirse el Gobierno como que fuera un pastel o como que fuera un botín político. Piratas de la política, se equivocan, el pueblo ecuatoriano va a tomar cuentas de estas actitudes. ¿Cómo nos vamos a callar la voz, si hoy a través precisamente de toda esta acción antipatria nos están involucrando en el Plan Colombia? Ya el presupuesto lo dice. ¿Qué es lo que dice el Presupuesto del Estado? "1.200 millones para Fuerza Pública, 826 millones para educación... -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor diputado Villacís.

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. ...la demás plata para la acción bélica, y nos están prácticamente pasando la factura del Plan Colombia y dejando de lado la educación. Llamo al Congreso Nacional, llamo a los colegas diputados con actitud patriótica y democrática, para que unamos nuestra voz y tratemos de cerrar definitivamente el paso a las amenazas y a la actitud dolosa que desde el Gobierno de Lucio Gutiérrez se viene implementando en contra de quienes estamos opuestos a sus actitudes antipopulares, antinacionales y a su actitud corrupta que es la que quieren llenar este país. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay doce legisladores inscritos, debo otorgarles la palabra a todos, lo único que les pido es si pudiésemos ser escuetos para que no se vaya toda la mañana solamente en estas intervenciones de carácter general. Señor

diputado Salvador Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Mi saludo a las señoras y señores legisladores. El país está profundamente preocupado y nosotros como legisladores de la República, tenemos la obligación de exigir a nuestros gobernantes el trabajo correspondiente para que esa preocupación del país vuelva a la calma. Me refiero a toda esta ola de especulaciones, lo llamo así, porque no ha habido, no conocemos los procedimientos y los procesos de investigación y las sanciones correspondientes que deberían darse a todos estos últimos hechos que el país ha sufrido respecto a las armas de nuestro ejército ecuatoriano. En el caso de la explosión en el cuartel de Chimborazo, ha pasado ya más de un año. El caso de Guayaquil, la Policía encontró armas en el Sur de Quito, a finales del mes de agosto, hay pruebas suficientes que ahora ya es de conocimiento internacional, que las armas de nuestras Fuerzas Armadas están siendo manipuladas, y no conocemos con precisión por quiénes, pero obviamente sí sabemos quienes son los responsables de cuidar, de dar el mantenimiento y la protección necesaria de estas armas que son de propiedad de los ecuatorianos. No está bien que el Ecuador, por falta de los procedimientos correspondientes y el cuidado necesario de las autoridades correspondientes, el país en este momento esté en entredicho, con un supuesto, de que miembros de la institución armada se han convertido en colaboradores, en traficantes de armas y en beneficiarios para los grupos irregulares de Colombia en este caso. No está bien, porque eso echa por los suelos la integridad soberana de nuestro país. Por eso exigimos que el propio Presidente de la República inicie todos los procedimientos, las investigaciones y las sanciones, como manda la Constitución y las leyes, a cada uno de aquellos que hicieron de nuestras armas, objetos de propiedad particular, y

✍

con ese hecho han echado por el suelo el respeto al Ecuador desde la comunidad internacional. Señor Presidente, ojalá esto no sea el preámbulo para que el Gobierno del presidente Bush, bajo el pretexto de que el Ecuador se ha convertido en un colaborador al terrorismo, no seamos objeto de una intervención como la están viviendo países como Afganistán, como Irak y otros que están en la mira de los Estados Unidos, bajo el pretexto de colaborar al terrorismo. Eso no vamos a permitir. Este Congreso Nacional está en la obligación de tomar las precauciones necesarias y oportunamente a fin de cortar de una vez por todas esta campaña que en el orden internacional el país, nuestro país está siendo calificado como un posible colaborador al terrorismo. El señor Presidente tiene la obligación de sancionar a todos y cada uno de quienes han incurrido en este tipo de actitudes y si no hay la capacidad, me ratifico en lo que dije el día de ayer, hacia la nación. Si el señor Presidente de la República no está en la capacidad de sancionar a sus Generales de las Fuerzas Armadas de la República, entonces el señor Presidente de la República debería dar paso a que el pueblo ecuatoriano restituya la soberanía, la dignidad de cada uno de nosotros. Pero eso de simple y llanamente exigir respeto por parte de los ecuatorianos a las Fuerzas Armadas, está bien, lo hemos hecho siempre, a la institución la hemos respetado, inclusive en determinadas circunstancias hemos sido parte de esa institución, algunos como clases, otros como oficiales y en mi caso como conscripto, hemos respetado esa institución, pero no está bien que simplemente se diga respeto a la institución y que no se haga nada respecto a clarificar todos estos hechos. En segundo lugar, quiero a través de la Presidencia, primero poner en conocimiento de este Congreso, la provincia a la que representó, Zamora Chinchipe, cumple cincuenta años de vida provincial el próximo 10 de noviembre. Hago a nombre de Zamora Chinchipe, una cordial invitación a la Presidencia de este

8

Congreso Nacional, a los colegas legisladores, a que nos acompañen en estas fiestas cívicas que vive esta provincia del Sur. Quizá a partir de la firma de la paz con el Perú, Zamora Chinchipe pasó al olvido. Antes cuando el problema limítrofe aún estaba vigente, por lo menos nos acordábamos de Zamora Chinchipe, por las guerras, por aquellos hechos legendarios e históricos ocurridos por allá en el año 81, en Paquisha, Mayaycu, Machinaza, nos ofrecieron de todo, a raíz de la firma de la paz con Perú nos ofrecieron tres mil millones de dólares para supuestamente hacer el proyecto de desarrollo de la frontera, no hemos recibido absolutamente nada. Una vez más...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Con esto termino, gracias, señor Presidente. Una vez más pido a este Congreso Nacional, en el marco de las atribuciones que nos corresponde, exigir al Gobierno Nacional lo que corresponde para Zamora Chinchipe y para la Amazonía. No está bien que un proyecto de orden nacional, que no me cansaré de repetir, La Troncal Amazónica esté truncada en su construcción. No está bien que provincias que han dado la vida, que hemos sido parte de todo un proceso histórico, cuya población ha vivido en carne propia y ha defendido la frontera viva del país, hoy vive el olvido. Señor Presidente, una vez más acudo a este Congreso Nacional, si no hay respuestas del Gobierno Nacional, pediré oficialmente a este Congreso, la comparecencia de los señores ministros de Obras Públicas y de Economía y Finanzas, a fin de que respondan ante el Congreso y el país, ¿por qué la Amazonia ecuatoriana una vez más se ha quedado en el marco del olvido de parte de nuestras autoridades nacionales? Una vez más la invitación, señor Presidente, a través suyo, al señor Presidente titular, será para nosotros de mucho agrado contar con ustedes el próximo 10 de noviembre en nuestra pequeña

ciudad de Zamora pero con una corazón grande para recibir y hermanarnos una vez más desde el Sur de la Patria. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias por la invitación, honorable diputado Quishpe. Diputado Raúl Ramírez. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Muchas gracias, señor Presidente. Le ruego, señor Presidente, que a través de Secretaría se dé lectura al artículo 84 establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proceda con el pedido.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 84 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. "En el caso de requerimiento de comparecencia a informar en forma oral, el funcionario deberá comparecer en la fecha y hora que señale el Presidente del Congreso Nacional, ante el Congreso en pleno, el Plenario de las Comisiones Legislativas o la respectiva Comisión. Dicha fecha no podrá ser anterior a diez días ni posterior a quince desde la notificación de la solicitud del legislador". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe Diputado. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Gracias, señor Presidente. He solicitado la lectura de este artículo, por cuanto fue convocado a la Comisión de Salud, al pleno de la Comisión de Salud, el señor Ministro de Economía y Finanzas y el señor Ministro de Salud, para que le expliquen a la Comisión, al Congreso y al pueblo del Ecuador, las razones, los motivos o el por qué ha hecho una propuesta destinada al presupuesto de salud para el ejercicio fiscal del 2004, que es considerada

A

por quien habla, por la Comisión y entiendo, por el Congreso y el pueblo del Ecuador, atentatoria contra la salud de los más necesitados y más desprotegidos de este país, como son los niños y las madres. Como respuesta a la comparecencia del Ministro de Economía, recibimos una comunicación en la cual él entre otras cosas dice: que no ha podido asistir por tener que atender asuntos concernientes a sus funciones que los había adquirido con antelación. Hago una pregunta, muy simple: ¿Será que para el señor Ministro de Economía existen asuntos más importantes, que son como por ejemplo discutir el presupuesto destinado a salvaguardar la vida de los ecuatorianos, de los niños y de las madres del país? He venido constantemente a través de esta hora libre interviniendo y tratando este tema, porque considero y creo que todos aquí en el Congreso consideramos que es un tema de vital importancia. Mire usted, en el transcurso de mi vida política y en el transcurso de la vida política de cada uno de nosotros aquí presentes, hemos escuchado a muchos políticos rasgarse las vestiduras cuando hablan de la protección de la niñez o de la salud de la niñez. Creo que este es el momento preciso para sentar un precedente en el país. La pro forma presupuestaria aprobada por el Congreso Nacional, identificada con el período fiscal del 2003, tiene un incremento de 5.93, relacionado con el presupuesto del año 2002 y para el año 2004, el señor Ministro de Economía elabora un presupuesto que lo reduce a un 3.73% y lo más grave de todo esto es que reduce el presupuesto para el control de malaria en el país y para control y prevención a través de las vacunas, que es el sector de las inmunizaciones, este presupuesto lo reduce en un 50%, lo que a mí me ha llevado a preguntarme: ¿Será entonces que para el señor Ministro de Economía se han muerto el 50% de los niños del país? Y este presupuesto que él propone ¿será entonces que es atentatorio contra la vida de ese otro 50% de los niños? Y algo más que me preocupa. Muchos de los que estamos aquí

✍

presentes estuvimos en Manta presentes en el Cuarto Diálogo Nacional, precisamente para tratar el tema del Presupuesto General del Estado. Entiendo que para debatir sobre ese tema se lo invitó al Ministro de Economía y no estuvo, no estuvo presente, mandó un delegado que entiendo, es el ingeniero Hugo Muñoz, Subsecretario de Presupuesto de esa cartera de Gobierno, así como no estuvo el Ministro de Economía compareciendo ante la Comisión de Salud, tampoco estuvo presente en Manta y usted estuvo presente, señor Presidente, y fue testigo cuando elaboré la preguntas para que él las responda. Y quiero decirle sinceramente como legislador, como ser humano, como lo que sea, que a mí me preocupa algo sobremanera, las expresiones vertidas en ese foro por el Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía. Señores legisladores, les ruego presten atención a las expresiones vertidas por el Subsecretario de Presupuesto. Cuando él hablaba del presupuesto destinado a la salud, decía: "Gasto social". Y a usted le consta, señor Presidente, se habló de "gasto social". Pregunto: ¿Velar por la salud de los niños, velar por la salud de las madres del Ecuador, velar por la salud de los ecuatorianos será gastar en ellos?, ¿o será de invertir en ellos? Si este Ministro de Estado y su equipo económico consideran que dirigir ese presupuesto hacia el área más vulnerable del país que son los niños y las madres, ¿será entonces que estamos gastando en ellos?, o ¿será que estamos invirtiendo en ellos? Estoy sumamente preocupado, honorables legisladores, porque creo sinceramente que debemos sentar un precedente. Le ruego a usted, señor Presidente, que a través del departamento correspondiente se lo cite por segunda ocasión al Ministro de Economía para que rinda cuentas al país. ¿Por qué la elaboración de este presupuesto miserable, perverso y atentatorio contra la salud y la vida de los ecuatorianos? A usted le ruego, señor Presidente. Cuando nos reunimos la Comisión a recibirlo, por unanimidad resolvimos

X

sancionarlo moralmente y convocarlo por segunda ocasión. Le ruego una vez más, señor Presidente, que la Presidencia del Congreso tome los medios necesarios para que el Ministro de Economía acuda a la Comisión de Salud a rendir cuentas del por qué la elaboración de un presupuesto que no es otra cosa que una locura, para la salud y vida de los ecuatorianos. Creo que esto se ha convertido en una casa de locos, o somos locos los ecuatorianos o son locos los que conforman el equipo económico del Ministerio de Economía. Le ruego una vez más, señor Presidente, considere esta petición que a nombre de la Comisión de Salud estoy haciendo llegar a usted en este momento. Mi segundo punto, desgraciadamente, se trata de algo grave. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, colega. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Solo un minuto más, señor Presidente, le ruego respete el tiempo que tengo para poder intervenir. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo culminó Diputado, le voy a dar un minuto más. -----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Ha llegado a conocimiento de este servidor que se están festinando los dineros del ORI por parte del señor Alberto Pontón Pérez, Coordinador Provincial de la provincia del Guayas, festinándose una vez más los dineros destinados a la alimentación de los niños más pobres de este país. Entiendo que los padres de estos niños no hacen otra cosa que buscar el pan de cada día y como no tienen recursos económicos para alimentar a sus niños y darles el cuidado que necesitan, los llevan a estas guarderías para ser cuidados por las madres comunitarias y ser alimentados tal cual lo establece el programa ORI. Sin embargo este señor que



no entiendo por qué todavía sigue siendo Coordinador Provincial del Guayas, ha repetido una vez más la hazaña de ser un saqueador de los dineros destinados a los niños más pobres del país. Le ruego a mi colega el diputado Gilmar Gutiérrez, hermano del señor Presidente de la República, que sea portavoz, Gilmar, de esta denuncia que estoy haciendo, porque este hombre, aparte de ser destituido debe ir a la cárcel porque se está robando los dineros destinados a la manutención, alimentación y cuidado de los niños más pobres de nuestra Patria. Sé que usted es muy sensible Diputado, espero que por favor se establezcan las responsabilidades necesarias para este individuo. Señor Presidente, señores legisladores. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Secretaría está tomando debida nota de su planteamiento. Diputada Guadalupe Larriva. -----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: En mi intervención quiero hacer alusión a dos temas concretos. El primero, es el hecho de pedir a usted, que dentro del Orden del Día de esta semana se incorpore un exhorto que presentara yo algún tiempo atrás, sobre la necesidad de construir el Centro de Alto Rendimiento en la ciudad de Cuenca. Había pedido inclusive la semana anterior a través de un oficio, que se dé atención a esta solicitud, por cuanto estamos entrando en las fiestas de Cuenca y para la ciudad Atenas del Ecuador, que se ha distinguido por mucho tiempo en el ámbito de lo deportivo, que tiene campeones a nivel mundial y olímpicos, la construcción de este Centro de Alto Rendimiento es de una importancia trascendental, este servirá para que Cuenca se constituya realmente en una capital del deporte hasta donde los deportistas de todo el mundo puedan llegar a hacer su entrenamiento, al ser una ciudad que por su ubicación

geográfica posee una gama de microclimas y diferentes pisos que permiten a los deportistas de todo el mundo hacer prácticas en altura y hacer prácticas también en zonas cálidas. Quisiera que esta petición sea tomada en cuenta, para llegar a Cuenca con una buena nueva, en el hecho de que el Congreso Nacional está preocupándose por esta ciudad que ha dado grandes logros a nuestro país. En segundo lugar, quiero hacer referencia a la política internacional, que es un tema de gran importancia en este momento para nuestro país. He escuchado la intervención de muchos señores diputados, que señalan la necesidad de que el Congreso Nacional se preocupe con mayor profundidad de este tema. Las relaciones geopolíticas con Colombia y con el resto de países Latinoamericanos, debe atraer enormemente la consideración del Congreso Nacional. Y en este sentido quiero apoyar este proyecto de exhorto que ha presentado en este momento el diputado Antonio Posso, porque no puede ser que temas de tanta trascendencia que involucran a dos países, temas que tienen que ver con la paz en la que ansiamos vivir, no sean conocidos de una manera detallada por el Congreso Nacional, más ahora que en América Latina está produciéndose una seria convulsión, en América Latina está gestándose un nuevo proceso, político, social y económico. El ejemplo lo tenemos en la crisis grave que sufrió Argentina, lo tenemos en el manejo de un Estado como a Brasil, por la izquierda, con el gran acierto de Lula, quien con el Partido de los Trabajadores está cambiando el sistema económico y político de Brasil; lo tenemos patente en Bolivia, en donde Bolivia pudo imponer la voluntad del pueblo ante un gobierno necio que trataba de manejarse a través de los designios de un Fondo Monetario deshumanizante y lo tenemos recién en el caso de Colombia, en este fin de semana, cuando ha triunfado la izquierda en Bogotá, una de las ciudades más populosas de nuestro subcontinente, con más de diez millones de habitantes, los bogotanos han optado por

votar por un candidato de la izquierda. Lo tenemos también este rato en Colombia, cuando la consulta popular en donde las quince preguntas que manejaban designios del Fondo Monetario Internacional, no han tenido la aprobación de un pueblo. En este sentido debemos meditar mucho en el hecho de que la izquierda va avanzando, una izquierda que quiere dejar a un lado todo lo oprobioso de un capitalismo global que únicamente se maneja a través del mercado internacional, que ha generado en tres cuartas partes de la población de nuestro planeta, un mapa de miseria, de hambre, de opresión; un capitalismo global que lo único que ha hecho es cimentar una trilogía de la violencia, de la guerra, de la represión que sufre gran parte del tercer mundo. Este tema nos debe llevar a meditar en la necesidad de buscar alternativas nuevas para nuestro subcontinente. Creo que a pesar de lo que han dicho algunos labios profanos en el seno de este Congreso Nacional, una de las vías es aquella vía de los gobiernos consecuentes con los pueblos, de los gobiernos que se enlazan con los movimientos sociales, que tratan de solucionar sus problemas y en este sentido, recalco la trascendencia que tiene el socialismo como un partido, como un movimiento que no busca la violencia, pero que sí busca cambios trascendentales en nuestra sociedad, para instaurar en ella una economía democratizada, una economía solidaria que signifique una mejor redistribución de la riqueza; una economía que no se cifre en un nuevo orden ecuménico aplastante como es aquel que nos provoca la globalización; una economía que permita mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la sociedad. Considero igualmente, que es importante llegar a un socialismo en donde realmente podemos apreciar la configuración de un ser humano, del ético, moral. Y en este sentido, apoyo la lucha ante la corrupción que se ha generado en nuestro país, la lucha ante la impunidad que se ha generado en nuestro país, que ha sido protagonizada en estos días por mi compañero el diputado

✱

Víctor Granda. Creo que todos tenemos que reflexionar sobre ello, sin apasionamientos, sin violencia buscar caminos nuevos que nos permitan construir aquel mundo nuevo que todos anhelamos. Y por esto que es necesario que el Congreso reflexione profundamente en todos estos hechos, que busquemos corregir la política internacional, que no es justo que en este momento se estén firmando tratados binacionales, con el objeto de ubicar en algunos lugares claves de nuestro país, aquellos centros de acopio que seguramente deben ser enclaves militares para inmiscuirnos en una guerra que no es nuestra. Creo que la medida, que el análisis crítico y que la búsqueda del manejo pacífico de los problemas internacionales tienen que ser la línea de este Congreso y por ello es que invoco a que este tema que lo ha presentado hoy el diputado Posso, sea tratado a la brevedad posible, porque no podemos dejar que de manera unilateral el Gobierno y su representante el Canciller, manejen temas tan delicados, sin la anuencia, sin la presencia del criterio del Congreso y de su pueblo. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Señor diputado Xavier Sandoval. Diputado Luis Almeida. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Gracias, señor Presidente. Voy a pedir la próxima vez la palabra y voy a gritar públicamente en que momento lo hago para que sepan a que hora lo hago, y no se dé la palabra cuando ya no le conviene. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado le interrumpo, antes de usted han pedido la palabra: Jorge Guamán, Alfredo Castro, Xavier Sandoval, Marcelo de Mora, Galo Ordóñez, Carmen Ocampo, ha pesar de eso le he dado la palabra. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Voy a pedirlo en la manera que lo

hago para que no haya confusiones y apuntes al revés. Creo que el país está en varias encrucijadas. Primero, la estrategia del Presidente de Colombia, Uribe, que quiso ganar un referéndum allá en Colombia, quiso embarcarnos como Ecuador diciendo que nosotros le habíamos vendido armas. Hoy El Diario Expreso, que ha objetivado muy bien esta noticia, el ex ministro Gallardo dice que: "indudablemente han existido pérdidas de material bélico", el propio Ministro. Por otro lado vemos que el señor Presidente de la República dice que "enjuiciaré a los injuriadores". Hay que iniciarle un juicio entonces al señor Gallardo que fue ministro de Defensa y que también vendió algunas armas a Zimbabwe. Por otro lado vemos que los cohetes Low deben de destruirselos. Para destruir los cohetes Low tenemos que gastar unos dineros, tenemos que enterrarlos y hacerlos detonar, aproximadamente diez mil cohetes Low tiene el país, lo que significa que nosotros tenemos que de una u otra manera no decidir su venta o su regalo, como hace un momento el diputado Luis Villacís bromeaba, sino que el país tiene una inversión ahí en esos cohetes Low. O los destruimos perdiendo todo o los vendemos, señor Presidente, porque el país es un país pobre y no porque alguien diga que nos mandan a nuestro país o se inventan situaciones, el país tendrá que perder. Bajo ninguna circunstancia, el país nunca tiene que perder, por eso es que tenemos que mantener siempre una misma conducta, un mismo comportamiento: O somos honestos o no somos honestos; o somos honrados o somos deshonorados. Hay que definitivamente actuar con pie de plomo para que siempre se vea el interés nacional sobre todas las cosas. Hay muchas cosas que tratar, creo que siempre hay que dejar hablar a la gente, porque se busca y se encuentra situaciones. En el asunto concreto del IESS, el Congreso de la República hizo un articulado para darles a los bancos privados que sean los que de una u otra manera manejen el dinero del IESS. Pregunto: ¿Qué diputado ha presentado en

este momento, un proyecto para cambiar eso? Hagámoslo, porque en este momento la gente no aguanta más. La inversión del IESS tiene que dársela porque eso produce de una u otra manera una reactivación económica. Hay otras cosas, yo quiero anunciarles a ustedes que estoy haciendo una investigación en las Aduanas. Han bajado las recaudaciones terriblemente, voy a presentar en cualquier instante a ustedes, una información concreta porque los mismos funcionarios de las Aduanas del anterior régimen son los que están manejando, algunos más otros en algunos estamentos. Y he descubierto algo, una reparticipación de recursos económicos, que cuando tenga el video y la prueba lo exhibiré aquí en el Congreso de la República, porque hay que ser honesto, no hay que decir yo soy honesto, hay que demostrarlo, señor Presidente? Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Jorge Guamán.

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, Presidente. Buenas tardes a cada uno de los diputados y diputadas, ya estamos cerca de la una de la tarde. Señor Presidente, señores legisladores: A nombre del bloque Pachakutik, para los colegas diputados de la provincia de Manabí, creo al menos nosotros vamos a ser coherentes con el pensamiento, con las acciones, con el discurso y en ese sentido vamos a apoyar sobre la propuesta que tienen y bien merecido para la provincia, y bien trabajado y se lo merece. En ese sentido, a nombre del bloque Pachakutik, como Jefe de Bloque, hemos conversado, analizado y respaldaremos la iniciativa que tienen los legisladores manabitas. Si el país necesita obviamente es la descentralización. Las provincias pequeñas requieren de este tipo de acciones para buscar alternativas de desarrollo, no podemos estar concentrados solamente en dos o tres ciudades, sino también a provincias pequeñas como esa, o nos conocen como provincias de tercera o cuarta categoría de pronto, sí

g

merecemos, sí merecen tener estos espacios para hacer conocer a nivel internacional de su trabajo, de sus actividades, y por qué no de la pesquería que obviamente lo hace en la provincia de Manabí. Entonces cuenten con el trabajo, con la visión del Bloque Pachakutik, colegas diputados de la provincia de Manabí. En segundo lugar, creo que es importante también analizar el Presupuesto General del Estado ecuatoriano. A través de la Secretaría, señor Presidente, me gustaría que haga la lectura del artículo 258, para plantear mi posición sobre el Presupuesto General del Estado, señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Inmediatamente, señor Diputado. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 258 de la Constitución Política de la República: "La formulación de la pro forma del Presupuesto General del Estado corresponderá a la Función Ejecutiva que la elaborará de acuerdo con su plan de desarrollo y presentará al Congreso Nacional hasta el 1 de setiembre de cada año. El Banco Central presentará un informe al Congreso Nacional sobre dicha pro forma. El Congreso en Pleno conocerá la pro forma y la aprobará o reformará hasta el 30 de noviembre, en un solo debate, por sectores de ingresos y gastos. Si hasta esa fecha no se aprobare, entrará en vigencia la pro forma elaborada por el Ejecutivo. En el año en que se posesione el Presidente de la República, la pro forma deberá ser presentada hasta el 31 de enero y aprobada hasta el 28 de febrero. Entre tanto, regirá el presupuesto del año anterior. El Congreso no podrá incrementar el monto estimado de ingresos y egresos previstos en la pro forma. Durante la ejecución presupuestaria, el Ejecutivo deberá contar con la aprobación previa del Congreso para incrementar gastos más allá del porcentaje determinado por la ley". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente. -----

x

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, Presidente. Considero que en el país hay que ir aportando también con ideas, pero eso debe ser acogido y debe poner al servicio de la sociedad ecuatoriana, no favorecer solamente a equis grupo o partido político. Creo firmemente, al menos considero, la planificación que ha hecho el Presidente, que anda dando clasesitas en todos los espacios, los famosos cinco ejes, a eso hay que responder el Presupuesto General del Estado, creo yo, así debe trabajar. ¿Para qué hace un plan entonces? El plan no debe responder a un equis partido político; debe responder a las exigencias del Estado ecuatoriano como tal. Entonces el Presidente y sus ministros deben cumplir los cinco ejes que han planificado, para eso hay que ajustar el Presupuesto General del Estado ecuatoriano. En alarmantes declaraciones, hemos leído y hemos escuchado, que el señor Napoleón Villa quiere recoger todos los espacios de la administración pública, desde este espacio quiere fortalecer a su partido. No me parece adecuado. Un partido político, un movimiento político se hace con trabajo, en las bases, sin ofrecer nada; por convicción política y forma de pensamiento se lo construye, no ofreciendo ni cargos ni también llevando a otros espacios de administración pública. Obviamente eso se califica con el famoso clientelismo político, creo que para eso hay productos como Coca Cola, jabón, shampoo, creo que es de promocionar por la radio y la televisión, de ahí se lo adquiere de la mejor manera, y creo no debe pasar esto en las condiciones como está planteando, señor Presidente, legisladores, en el Estado ecuatoriano. El Bloque Pachakutik como tal, hemos dicho que se pueda retirar la propuesta de la pro forma presupuestaria, porque no está elaborado técnicamente, está ajustado a las realidades particulares, y en ese sentido creo se financia con futuros nuevos impuestos,

X



es una probabilidad. Sucederá no sucederá, pero eso no puede incluir en el Presupuesto General del Estado. Igualmente, el 30% de la misma es vía endeudamiento externo, por ejemplo. Al menos considero que el país está cansado de recibir más deuda, más deuda, y creo que hay que buscar otro tipo de mecanismos, como tratar de negociar a nivel internacional con los acreedores. Es que son las mismas instituciones que han llevado a esta crisis y deben asumir su responsabilidad también, pero ahí viene la capacidad de negociar, no se puede seguir arrodillando o por equis cantidad, y de ahí sacar el porcentaje y pagar parte de la deuda externa. En ese sentido creemos, señor Presidente, señores legisladores, que el problema de las instancias petroleras, pozos probados que quieran asumir o vender a precio de una gallina, yo al menos considero que no podemos permitir en el país que suceda eso. Un país rico, un país que tiene este tipo de riquezas tiene que saber negociar, tiene que también de su patrimonio utilizar esos recursos de la mejor manera, como patrimonio de la humanidad, pero que sea en beneficio del país, en beneficio de las más pobres del país. Creemos firmemente, señor Presidente, señores legisladores, igual no hay financiamiento para los proyectos macros que necesita el país. La pregunta es, por ejemplo de la Troncal Amazónica, voy a ver a los legisladores amazónicos cómo actúan ahí, que tanto dicen, que hablan que queremos a la Amazonia dicen. No hay recursos, no hay recursos. Ahora vamos a ver cómo actúan cada uno de los legisladores de la Región Amazónica, y al menos también, con algunos diputados que hemos conversado, ellos están también sumando a esta propuesta de que hay que retirar la propuesta y que reelaboren nuevamente en forma técnica. Y sugiero, cuando un va al mercado, con diez dólares o cinco dólares, ahí está la inflación, bajo ese principio hay que hacer los cálculos, no con la macroeconomía, que los números de alguna manera lo mienten, pero cuando uno está todos los días en el mercado,

sabe los precios como están subiendo todos los días. En ese sentido, señor Presidente, señores legisladores, nosotros estaremos siempre bajo este eje de plantear que retire el presupuesto. Igualmente nuestro aporte, nuestras observaciones llegarán por escrito, señor Presidente, señores legisladores. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marcelo de Mora. -----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Gracias, señor Presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas: Mi provincia, Bolívar, el pasado 15 de mayo cumplimos un aniversario más de nuestra efemérides, y han pasado ya seis meses que en Bolívar le habíamos recibido al Presidente de la República, con mucha predisposición, tanto de parte del Gobierno como de la provincia. Pero quiero aprovechar desde esta curul, señor Presidente, para solicitarle al Gobierno Nacional, que la próxima semana, el 10 de noviembre, la ciudad de Guaranda se apresta a celebrar un año más de su vida cantonal. De tal manera que todo lo que se había hablado, firmado convenios en la ciudad de Guaranda, hasta el momento no se ha llegado a concluir. Por lo que hago un llamado como diputado bolivarense, porque es lo que va a pasar, señor Presidente, el cantón San Miguel de Bolívar, Chimbo, Guaranda, San Miguel, Caluma, Echeandía, Las Naves, que tienen que recibir ciertas propuestas del Gobierno, están enviando a los diputados en el Congreso Nacional, que si va a ser o no va a ser factible este próximo 10 de noviembre. De tal manera, señor Presidente, que si dependería de los mandos medios, llámense Ministerio de Economía, llámese Ministerio de Bienestar Social, que nuevamente está como Ministerio de Bienestar Social o el MOP, tendríamos que hacer las gestiones ante ellos; no nosotros, sino disponer el señor Presidente de la República. De la misma manera, señor Presidente, el día de ayer en uno de los diarios

X

de mayor circulación del país salió, exactamente en El Comercio en la página A4, en la editorial Opinión, que indica que tenemos que hacernos el Congreso Nacional, una autofiscalización de quienes estamos aquí. Nos exige ya la prensa nacional, nos exige ya nuestro país, que nombremos al Contralor, que nombremos al Defensor del Pueblo, al Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional. Porque ¿qué es lo que va a pasar? De aquí a 30 días el Congreso Nacional, ya nos vamos nuevamente a cumplir lo que indica la misma Constitución, la vacancia legislativa. De tal manera que sería bueno que todos los partidos políticos nos pongamos de acuerdo y poder hacer este mandato constitucional. Y para finalizar, señor Presidente, a mi vecino Ricardo Ulcuango quiero felicitarle por ese nombramiento que ha sido objeto, por lo cual mi partido político le da las mejores felicitaciones y que le vaya de lo mejor a este buen amigo ecuatoriano, igualmente Legislador ecuatoriano y Presidente de los Parlamentos de Sudamérica, del Cono Sur. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable. Diputado Xavier Sandoval. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Gracias, señor Presidente. Una de las situaciones que en lo personal, señor Presidente, me animó a ser candidato a Diputado aunque alterno, pero al fin y al cabo venir al Congreso Nacional, fue aparte de lo que soy demócrata, el creer que en el Congreso Nacional se actúa con sentido nacional, y que lo que está en la Constitución de la República, no es simple letra muerta que existe para que unos se aprovechen de ella y otros traten de hacer lo mejor por ella. Un tema casi intrascendente me está demostrando que me he equivocado, señor Presidente. El debate de un proyecto de ley de un gremio privado, de un ente privado, aglutinado en función del principio constitucional de la libertad de

A

asociación, ha hecho que desnudemos en el Congreso Nacional la triste realidad que vive el país, ha hecho notar los discrimenes regionales y los localismos, que no deben primar en quienes dicen representar la voluntad de un pueblo ecuatoriano. Es un triste episodio para el país, señor Presidente, que una ley de un ente privado evidencia una vez más este mal del Parlamento Nacional. Un proyecto de ley nacido de una aspiración de un grupo agremiado en una denominada Cámara de Pesquería, creada mediante Acuerdo Ministerial hace 35 años atrás por iniciativa de gente de la empresa privada, afincada o domiciliada en Guayaquil, aquí la hemos llevado al plano estrictamente regional. Cámara de Pesquería, que lo que buscaba era que simple y sencillamente el Congreso Nacional cambie su status, no su vida jurídica porque la tenía mediante Acuerdo Ministerial hace 35 años y con sede en Guayaquil, hace 35 años con sede en Guayaquil, que pretendía simple y sencillamente estar amparada de un precepto como es una ley. Ente privado integrado por connacionales, personas naturales y jurídicas privadas, que no nos pidieron a nosotros pretender dividirlo, porque hay que reconocer que es un ente que ha venido aportando a la economía del Ecuador a través de sus actividades organizadas, señor Presidente. Nadie desconoce el aporte al Presupuesto del Estado que ha dado la actividad pesquera nacional en los últimos años, actividad que no se limita exclusivamente a la pesca o extracción o procesamiento, industrialización y hasta exportación de un determinado factor de esa actividad; actividad que implica mucho más allá, actividad que ha generado empleo y riqueza. Aquí nosotros con ese mal hábito pretendemos dividirla. Se ha hablado, con legítimos argumentos, que se debe cambiar la sede a otra ciudad, no a la que hace 35 años viene siendo, pero no hemos consultado ni siquiera a los agremiados; sin embargo decidimos que se vaya a otra ciudad. No hemos conocido sus propias actividades directas de esa Cámara; sin embargo

decidimos que se vaya a otra ciudad. No sabemos qué elementos la componen, cómo interactúan en esa Cámara; sin embargo hemos decidido que se vaya a otra ciudad. Hay un veto del Presidente de la República diciendo, no señores, dejemos que las cosas sigan como estaban y que este ente privado conformado por personas naturales y jurídicas privadas, resuelvan democráticamente sus problemas. Y aquí pretendemos pensar que es una lucha regional, pensar que el Partido Social Cristiano se divide, pensar que esto afecta a Guayaquil. Se habla de descentralización, pero creo que los que han cogido los libros los han cogido mal. Nosotros defendemos a ultranza la descentralización, pero es el Estado, es el ente jurídico público. Mañana no se me ocurriría a mí presentar un proyecto trasladando la sede social de la CONAIE, de Quito a Latacunga, o de la UNE, de Quito a Archidona, porque ese derecho no es el del Congreso, no son las funciones del Congreso. No podemos entrar nosotros al gremio de los artesanos a nivel nacional, decirles donde deben de reunirse, señor Presidente. No podemos trasladar el INGALA, con sede en Galápagos, en la Isla Santa Cruz, a que haga la sede en Quito, no cabría pues, señor Presidente. No podemos hablar de descentralización, porque eso no es descentralizar. Preocupémonos de la centralización del Estado, y con ella también la desconcentración de funciones y atribuciones. Eso es otro lenguaje, es otra cosa, jurídicamente, es otra cosa que atañe al interés nacional. No se está afectando a Guayaquil, porque Guayaquil hace muchos años no es cuna de guayaquileños, señor Presidente, únicamente, Guayaquil es de todos los ecuatorianos, en Guayaquil se albergan todos los ecuatorianos de las 22 provincias del país, y lo hacen con complacencia, con alegría, tienen una oportunidad para desarrollar y vivir. Ahí no estamos pensando que hay que dejar a un lado a los manabitas, a los orenses, a los chimboracenses, a los azuayos. Por el contrario, señor Presidente, cada vez abrimos las manos para

ello. Por qué se tiene el prurito de creer que cada vez que hay que hacer algo contra Guayaquil, se hace porque en este momento hay una administración continuada socialcristiana, y no se dan cuenta que afectan a la capital económica de la República del Ecuador, a la ciudad más populosa del país, a la que alberga más población que las propias poblaciones nativas. Yo quiero llamar a la reflexión y con esto termino, señor Presidente. No se trata de venir a enfrentar ecuatorianos contra ecuatorianos; no se trata de venir a regionalizar ninguna postura aquí. Actuemos con sentido nacional, actuemos sin pruritos regionalistas ni complejos localistas, ayudemos, por el contrario, a que actividades como la de la pesca sigan adelante porque significan generación de riqueza y de empleo, señor Presidente. Mi posición como guayaquileño es esa, abierta al pensamiento y al sentimiento nacional, procurando siempre defender los más caros intereses que nos abriga la bandera amarillo, azul y rojo que está en sus espaldas, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Este tema será objeto de debate en la sesión del día de mañana en la que este Parlamento tendrá que pronunciarse en torno al veto y a la objeción del Jefe de Estado. Diputado Edgar Ortiz. -----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Muchas gracias, señor Presidente. Había solicitado el uso de la palabra, por dos temas específicos que quiero ser puntual. Uno de ellos, para primero expresar una protesta y desde luego quejarme por el trato de que he sido objeto en Secretaría, en el sentido de que habiendo solicitado con la debida anticipación un Acuerdo para festejar los 123 años de provincialización del Carchi en la sesión solemne que para el efecto se lleva a cabo en la provincia, prácticamente con la anticipación del caso para aprovechar esa coyuntura y que se nos facilite la palabra como

Diputado del Carchi, he sido relegado, porque a pedido del Diputado coideario del señor Presidente principal desde luego, de don Guillermo Landázuri, se lo ha hecho posteriormente y se le ha dado preferencia, es decir, se nos ha tomado a los diputados como acólitos, y en ese sentido yo sí quiero protestar por ese tratamiento. Pido que de aquí en adelante se ubique a todos los diputados en los Acuerdos que se salude por aniversario a la provincia, pero que pues se dé preferencia a quien tal vez lo solicité con la anticipación del caso. Esto es en primera instancia mi reclamo, que también va unido a otro reclamo. Y es el hecho de que en el Congreso no se está dando trámite a los proyectos presentados por el Bloque del PRIAN y lo hago como Bloque. Conozco que son varios proyectos que han presentado los compañeros, y realmente me asombra que estamos alzando la mano y debatiendo proyectos que no hemos presentado y que muchas veces los apoyamos con gusto, pero sí nos gustaría ver que los que presentamos el Bloque del PRIAN, en algunos aspectos que tienden a responder por la necesidad urgente que está atravesando, en el caso específico, la provincia del Carchi, no sean tratados en el Congreso, y la gente en nuestra frontera está pasando verdadera crisis económica, y no hay respuesta ni del Ejecutivo ni del Legislativo con los proyectos que nosotros hemos presentado. Por último, señor Presidente, yo quiero comprometer el día de hoy a los honorables diputados de todos los Bloques, conozco que en la Comisión de lo Económico se está tramitando ya un proyecto presentado por el Ejecutivo, en el cual se considera con un tratamiento especial de frontera, no sé si como tratamiento en zona franca, al cantón Huaquillas. Y yo digo, es muy justo lo que se está haciendo con el cantón Huaquillas, puesto que es una zona limítrofe que también está sufriendo la consecuencia de la dolarización y el hecho de que las devaluaciones de la moneda del país vecino en el Sur, está causando verdadera crisis económica en lo que es comercio, en

9

lo que es integración y en lo que es desde luego toda el área de turismo del Sur del país. Igual sucede en el Norte y por eso quiero invocar a todos los diputados para que cuando este tema se trate, y desde luego en la Comisión de lo Económico, también se incluya al cantón Tulcán, que son las dos puertas abiertas de comercio, son dos puertos secos por donde está transitando toda la mercadería que viene desde los países vecinos, y por lo tanto el tratamiento tiene que ser igual y democráticamente tramitárselo en igual forma para el cantón Tulcán como límite con Colombia. En ese sentido, señor Presidente, dejo establecido ese pedido y espero el respaldo en su momento, de todos los compañeros diputados, para el cantón Tulcán y para la provincia del Carchi. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sobre su reclamo, oportunamente vamos a conversar con el personal de Secretaría, para que no se produzcan choques o conflictos en temas en los que debería haber absoluta fluidez y solidaridad entre los honorables legisladores. Diputado Alfredo Castro. -----

EL DIPUTADO CASTRO PATIÑO. Señor Presidente, colegas legisladores: Propongo que por Secretaría se lea esta parte del periódico. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario. ¿Está señalada la parte, señor Secretario? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Del diario El Universo, la página 9A, de martes 28 de octubre del 2003. La parte pertinente señalada por el señor Legislador, titula: "Salomón Larrea fue herido con un disparo. Quito, F. El ex Ministro de Agricultura Salomón Larrea, resultó herido de bala la noche del domingo pasado, en un confuso ataque en Guayaquil, informó la televisión local. Larrea fue atacado por

✕



un desconocido que le disparó en el estómago, relató la cadena Gamavisión. El ex Ministro, actual productor y dirigente bananero, contó que su atacante le gritó, te mato, en dos oportunidades, y tras el primer disparo logró arrebatarse el arma a su agresor. El ex funcionario de Estado, dice que entregó al individuo el reloj y las llaves del automóvil, pero éste las votó. Luego asaltaron el vehículo que iba manejando y me dieron bala, era un carro blindado que resistió y logré escapar con vida, reveló el dirigente bananero. Larrea denunció que hay una persecución en su contra y comentó que en días pasados destruyeron uno de sus autos. Los médicos aseguran que la condición de Larrea es estable, pero esperarán su evolución otras 48 horas. El incidente armado ocurrió en momentos en que se sostienen diferencias entre los productores y exportadores bananeros, sobre la fijación del precio oficial de la caja de banano". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Continúe, Diputado. -----

EL DIPUTADO CASTRO PATIÑO. Gracias, señor Presidente. Asalto a mano armada, confabulación para matarlo, quién sabe, quién puede decirlo. Yo por lo menos no. Pero qué coincidencia, justamente ahora que hay un diferendo grande entre exportadores y productores; justamente ahora que tenemos un Ministro de Agricultura puesto por los exportadores; justamente ahora que los gremios claman, gritan y exigen el cumplimiento de la ley que regula el comercio del banano; justamente ahora que dice la Ministra Baki y el Ministro de los exportadores, Sergio Seminario, "vamos a bajar el precio de la caja de banano". ¿Coincidencia?, ¿quién sabe? Menos yo. Esperemos que esto sea realmente un asalto común y corriente, esperemos que esto no sea una retaliación de otro tipo; esperemos que esto sea lo que cotidianamente pasa en el país,

asaltos más, asaltos menos. Porque en caso contrario, entonces sí estaríamos entrando en un campo minado, en un campo que yo no quiero creer que ni exportadores ni productores quisieran entrar; en un campo donde no se debatirán ideas sino se debatirá a bala. Porque si los exportadores tienen poder, los productores tenemos sangre; porque si los exportadores tienen plata, los productores tenemos dignidad; porque si los exportadores tienen poder político, los productores somos varones y estaremos siempre listos a defender nuestra honra, nuestra dignidad y nuestro gremio. Ojalá que este asunto no quede como tantos otros asuntos en la nada; ojalá que la Policía y la inteligencia militar, si fuese posible, intervengan y descubran lo que este atentado ha sido. Y vuelvo a repetir, por el bien del país, ojalá que esto solamente sea un robo más o un intento de robo más en este país. Colegas legisladores, ecuatorianos todos: Parece ser que esto del banano es un problema de todos los días, de todas las semanas y de todos meses, y siempre repito lo mismo, parece ridículo pensar que seis mil productores de banano que representan más de dos millones de personas que viven de esta actividad, le sigan clamando, pidiendo, rogando al Presidente de la República, a los señores Ministros y a las personas que tienen que hacerlo, que cumplan con una ley. El Congreso Nacional hizo la ley, el Congreso Nacional, ha hecho uno y varios exhortos, al señor Presidente de la República y a sus ministros para que así sea. El Presidente de la República en los foros de Guayaquil y de Machala, ha repetido continuamente, que él va a hacer cumplir la ley, pero hasta hoy día esto es absolutamente mentira. Parece ser que ni el Congreso Nacional ni los Ministros ni el Presidente de la República tienen más poder en este país que los señores exportadores. Parece ser que el poder del dinero es mucho más grande que el poder político, el poder de la razón o el poder de la decencia. Ojalá que esto no sea el inicio de una guerra

x

de guerrillas, ojalá que esto no sea el inicio de una conflagración nacional entre bandos que deberían ser armónicos, entre bandos que deberían trabajar juntos, entre bandos que le deberían dar a este país lo que realmente merece, riqueza, y no angustia, miseria y pobreza. Señores exportadores, y hablo así porque aquí hay representantes de ellos, trabajemos limpio, trabajemos con la ley, hagamos lo que todo ecuatoriano o cualquier ciudadano de cualquier país decente debe hacer, sigamos las normas establecidas en las leyes, decretos y reglamentos, no robemos la luz del día, no demos pobreza a dos millones de ecuatorianos, no defraudemos al Fisco, en millones de dólares al año, no hagamos que esa brecha fiscal que este año es de setecientos millones de dólares sea más grande porque ustedes no pagan impuestos. ¿Hasta cuándo?, ¿hasta cuándo? Ojalá que no tenga que volver a pararme en esta tribuna y hablar de lo mismo, porque desde esta semana o la próxima, los señores exportadores, entendiendo su deber patriótico, van a comenzar a cumplir las leyes. Ojalá que el señor Presidente de la República cumpla sus promesas de campaña, y no solo promesas de campaña; promesas de la semana pasada apenas, cuando en Machala y en Guayaquil firmó documentos que avalizan la intención supuesta del Presidente y su Gobierno, de cumplir con esta ley. Ojalá, vuelvo a repetir, que esto no sea el comienzo de una serie de atentados contra la vida y persona de todos aquellos que defendemos los caros intereses de agricultores y productores de este país, que son los que dan la riqueza nacional. Ojalá que no tengamos que lamentar fallecimientos, muertes, heridas, revueltas populares. Ojalá, señor Presidente, ojalá compañeros legisladores. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, honorable. Señor diputado Vicente Olmedo. -----

✗

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, honorables diputadas, honorables diputados: La semana pasada, señor Presidente, tuve el honor de ser invitado por los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, la diputada María Augusta Rivas tuvo esa gentileza. Le comuniqué a usted, y luego el diputado Vinicio Andrade, Vicepresidente de esta Comisión, me invitó a visitar la provincia Insular de Galápagos. Me parece a mí, señor Presidente, que en medio de los vaivenes políticos ocurren cuestiones inverosímiles para algunos, para otros es parte de la democracia y se convierten ciertas actitudes egoístas, mezquinas y, de alguna manera, discriminatorias para determinados diputados, en auténticos orgullos. Veá usted, como quiteño, no chagra, como quiteño, nacido aquí, me he sentido gratamente complacido en que el Congreso ecuatoriano haya reconocido 70 años de vida institucional de esta Banda que es orgullo de los quiteños, de los pichinchanos y quizás de todo el país. Me parece a mí, señor Presidente, que este tipo de cosas son dignas de resaltar. Pues resulta que a este Diputado de Pichincha, cuando arrancó el Congreso ecuatoriano, a pesar de que el país conocía de mi trayectoria, de Diputado hoy, pero antes de periodista, que denuncié la corrupción, había yo sugerido a algún partido político alguna vez, que me interesaba estar en la Comisión de Fiscalización. Pero el dedo de quien se dice que es el dueño de este país, hizo que esté fuera de esas Comisiones. Aquí, señor Presidente, se levanto polvareda, se dijo de todo, y yo como Diputado de Pichincha, terminé en la Comisión de Asuntos Amazónicos, Fronterizos y Galápagos. Estoy orgulloso, señor Presidente, este es una gran ocasión para trabajar no solamente por Pichincha, sino por estos sectores postergados, olvidados de la Patria. Veá usted, cómo hoy, reiterándoles a mis colegas diputados, estoy orgulloso de ser miembro de esta Comisión. Señor Presidente, a lo largo de todos estos años he luchado por el tema de los Derechos

Humanos, Alexis Ponce, la hermana Elsie Monge, saben de nuestra lucha. Creo que esto hizo que la diputada María Augusta Rivas me invitase a visitar la provincia de Galápagos, en donde la Comisión que ella preside había recibido una cantidad de denuncias y de quejas. Pues fuimos hacia Galápagos, y realmente a pesar de que en mi trayectoria periodística había visto actos de injusticia, de persecución, de violación a los derechos humanos, pues Galápagos, la provincia bandera de este país, señor Presidente, cuando fui periodista de la cadena CNN, tuve la ocasión de saludar al ex Presidente norteamericano Bill Clinton, cuando me presentaron como ecuatoriano, el ex presidente Clinton no sabía en dónde estaba el Ecuador, luego me ubicó como un ciudadano de Galápagos. Galápagos es más conocido que Ecuador, señor Presidente. Para quienes hemos viajado por todo el mundo, sabemos, que ubican más fácilmente Galápagos que al Ecuador, esa es una verdad. Este paraíso que no es más que el monopolio de determinados políticos, que han convertido en un feudo, que han convertido en auténtica hacienda a esta provincia tan hermosa, de gente tan buena, señor Presidente. También es feudo de las ONGs, de las fundaciones, de estas personas que porque ponen alguna cantidad de recursos para matar chivos, para controlar algún acto que ellos sostienen que es atentatorio contra la ecología, se creen dueños de Galápagos, se creen dueños de Galápagos, organizaciones internacionales, señor Presidente. Pero lamentablemente en Galápagos no habido un gobierno que tome la sartén por el mango y realmente defienda el interés de Galápagos. En cuanto a las violaciones de derechos humanos, señor Presidente, han convertido a la Corte Superior de Galápagos, realmente en el Tribunal de la inquisición. En Galápagos, o usted acepta el apoyo a determinado partido político, usted va a las concentraciones de ellos, está prohibido, señor Presidente. Como miembros de la Comisión de Derechos Humanos, a la cual yo fui invitado,

llamamos a la comunidad que asista a una asamblea general, señor Presidente, la convocatoria no fue tan buena. Al siguiente día en las calles la gente nos decía, yo hubiese querido denunciar, tengo esta documentación de violación de los derechos humanos, pero no puedo decir la verdad porque nos meten un juicio, porque el Fiscal nos persigue, porque nos van a quitar el empleo; porque ni siquiera, señor Presidente, hay abogados, que tienen la entereza de defender a esta gente. Ahí se configura una figura de denegación de justicia, no solamente persecución, chantaje, sino denegación de justicia. He querido intervenir esta mañana, señor Presidente, para decir que ciertamente tenemos que terminar con esta ignominia, lo tenemos que hacer. Galápagos, este paraíso, este emporio de belleza natural, es un auténtico infierno para estos habitantes pobres, olvidados. Cuando yo mencioné en una radio de Galápagos, que era miembro de la Comisión de Asuntos Amazónicos, Fronterizos y de Galápagos, oh sorpresa, no sabían. Por eso yo quiero resaltar en este momento la tarea que cumple María Augusta Rivas, una mujer luchadora, que ha sacado al Congreso donde debe estar, en las calles, en las plazas. Al final de cuentas, señor Presidente, aquí nos escuchan 100 diputados, algunos periodistas y algunas barras, pero hay que ganarse el liderazgo político en las calles, señor Presidente. Quienes ahora sabemos el drama de los pescadores, porque nosotros no hemos viajado en yates, en el Explorer, en estas naves de Metropolitan Touring; no, hemos ido en una fibra que estos pescadores pobres utilizan para navegar cuatro, cinco horas, y realmente uno pone en riesgo la propia vida y la integridad. Las historias son muchas que contar, señor Presidente. Pero lo que quería decir esta mañana, que hemos tomado la decisión, señor Presidente, sin que le cueste ni un solo sucre al Congreso ecuatoriano, de abrir una oficina, a manera de Veeduría, porque la Defensoría del Pueblo en este país hace mucho y no hace nada en concreto,

X

una Veeduría para hacer lo que no hace en este país el Ministerio Público, la Fiscalía General de la Nación. Una veeduría, para que la gente comience a perderles el miedo a los dueños, a los caciques de la justicia. Cómo puede ser posible que en este país, claro que no estoy diciendo ni inventando nada, pero la Corte Suprema de Justicia tiene dueños pues, señor Presidente. Hay diputados que dicen, no estoy asegurando, dicen, son propietarios de determinados jueces, la política tiene de rehén a la justicia ecuatoriana. Hoy que estamos tratando el tema de la cooptación en la Corte Suprema de Justicia, nosotros estamos presentado la reforma a un artículo de ley, esperamos que este sea el sistema por el cual realmente podamos despolitizar a la justicia. Esta oficina de la Comisión de Derechos Humanos también va a ser oficina de la Comisión de Asuntos Amazónicos y Galápagos, vamos a darle presencia a estas dos comisiones en Galápagos, vamos a luchar por defender a esta gente que ha sido sometida a un régimen de terror, lo vamos hacer, señor Presidente. Pensamos que el reto de los colegas diputados también es apoyar la nueva Ley de Galápagos que está en nuestra comisión que preside el compañero Franklin Sanmartín. Tenemos que cambiar las reglas del juego en Galápagos, para que no sean los monopolios turísticos los que se lleven en estos famosos cruceros toda la riqueza de Galápagos, ellos se llevan la riqueza de Galápagos, mandan las ONGs, mandan todos menos el pueblo. Y hay que representar a Galápagos, somos diputados de la República, señor Presidente. Es gente tan buena que se merece una mejor suerte. No es posible, señor Presidente, que se estima que anualmente el turismo, el flujo de gente que llega del exterior a Galápagos, aproximadamente bordea los 200 millones de dólares. Sabe usted, señor Presidente, cuánto se queda en Galápagos, ni el 5%. ¿A dónde se va la plata de Galápagos? Usted va a islas maravillosas como Isabela, que es la isla más hermosa que tiene Galápagos, sabe ¿cuántos

✱

turistas usted encuentra en tierra?, ¿saben cuántos ocupan los hoteles de Isabela? Casi cero, señor Presidente. Pero las naves de las grandes compañías turísticas están repletas de turistas, llega a los aeropuertos, y entonces ve turistas japoneses, asiáticos, americanos, europeos, mucho dinero, señor Presidente, pero la gente se queja en tierra, se queja de que no llegan estos dólares, se quejan que no tienen agua potable, se quejan que no tiene alcantarillado, se quejan de permanentes actuaciones de mala práctica médica. Quiero que usted me permita un minuto más, señor Presidente, porque creo que me va a advertir. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, porque ya se excedió del tiempo, tiene un minuto más. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, concretamente, quería narrar a mis colegas diputados esta realidad, situaciones que a veces los medios de comunicación social omiten decir. Yo creo, señor Presidente, que estamos aquí para legislar, estamos para fiscalizar, pero esta tribuna también es para denunciar. A mí me parece que este es un tema absolutamente grave. Quizás porque se encuentra muy lejos esta hermosa provincia, es que determinados politiqueros, determinados jueces, determinados fiscales, determinadas ONGs, determinados monopolios del turismo ecuatoriano han hecho lo que les da la gana en Galápagos, hasta ahora, señor Presidente. De aquí en adelante nosotros vamos a dar la cara no solamente por Galápagos, a donde vayamos vamos a elevar nuestra voz de protesta aquí, señor Presidente, que se acabe el miedo en Galápagos y que realmente vamos a exigirle también al Gobierno del presidente Lucio Gutiérrez que cumpla con lo que ofreció con Galápagos. Muchas gracias, señor Presidente. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Señor diputado Ricardo

X



Ulcuango. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Gracias, señor Presidente. Yo quería topar el tema del Orden del Día, pero antes que nada quiero manifestarle que un importante sector, como son los pueblos indígenas, han venido participando de alguna o de otra forma en el quehacer político en cada uno de los países. Por eso creo que es fundamental la iniciativa que se ha venido llevando adelante desde algunos parlamentarios, desde hace 16 años, la creación de esta instancia en la que han venido planteando algunos aspectos en lo que se refiere sobre los derechos de los pueblos indígenas. A raíz de eso las Constituciones de varias naciones, unos más, unos menos, reconocen la existencia de los pueblos indígenas en el continente. Por eso ha sido uno de los aspectos importantes la creación del Parlamento Indígena de América, en el que se ha venido planteando básicamente el proceso de participación en esta democracia, en esta democracia que ha sido bastante excluyente no solo para los pueblos indígenas, sino para otros sectores sociales del continente. Por eso yo quería manifestarle que por la designación de este Honorable Congreso Nacional, yo he participado en la Décima Sexta Asamblea del Parlamento Indígena de América, justamente en la que recayó la Presidencia en esta persona, porque han creído conveniente los colegas parlamentarios que asistieron, que en esta ocasión la Presidencia de esta instancia pues sea para Ecuador, la Vicepresidencia para Venezuela, la Segunda Vicepresidencia para Bolivia, y la Secretaría Permanente para Nicaragua. Por lo tanto pues yo quiero plantearle que como ecuatorianos, quienes estamos inmersos en la situación política, fundamentalmente para fortalecer la democracia, creo que es fundamental apoyar las distintas iniciativas de participación de los pueblos indígenas en el quehacer político en cada una de las naciones, en cada una de los Estados. Por eso yo quería

g

manifestarle que este Congreso Nacional, y obviamente a cada uno de los colegas, diputadas y diputados, quienes se han adherido con la felicitación por esta designación, creo que está en buenas manos esta designación, por eso yo quiero decirle que vamos a demostrar toda la capacidad de gestión, sobre todo en la materia legislativa así como de la fiscalización, en el plano internacional. Porque también es fundamental que esta instancia pueda participar activamente en las instancias creadas desde los parlamentos, como es el COPA, PARLATINO, Asamblea de Interparlamentarios del Mundo, así como también en las Naciones Unidas como en la OEA, creo que es fundamental. Pero nuestro eje central va a ser el fortalecimiento de la democracia, pero también la participación de este sector importante que ha sido relegado, por qué no decir, más de 510 años; por un lado. Por otro lado, también quiero decir, y quiero solicitarle, señor Presidente, a través de su persona a todo el Congreso Nacional, para que dé o dote de todo el apoyo necesario, de apoyo político y de recursos, para llevar adelante esta designación, sobre todo para que se cumplan los objetivos trazados en la Asamblea última; por un lado. Por otro lado, también quiero invitarles, ya que el próximo mes de marzo se va a llevar adelante la Asamblea del Parlamento Indígena de América aquí en esta capital, pues voy a invitarles aprovechando esta ocasión, a que puedan participar en ese Parlamento que vamos a llevar en el mes de marzo aquí en esta ciudad. Quiero referirme al tema de la agenda, yo creo que han habido intervenciones importantísimas de los colegas, pero parece que no hemos topado casi nadie sobre la agenda de este día. Quiero plantearle que, como algunas veces yo he manifestado, hay que ser oportunos en las decisiones desde el Congreso Nacional, por eso quiero plantearle, señor Secretario ojalá esté escuchando, para que el punto tres pase a ser tratado como primer punto; el punto dos que se quede ahí mismo, y el punto

X

uno pase a ser tratado en el tercer punto. Si es que hay apoyo, pues al menos eso planteo como reforma a esta agenda, y como moción, dejo planteado, señor Presidente, y colegas diputados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Galo Ordóñez. -----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Gracias, señor Presidente. Honorables legisladoras y legisladores: La mañana de hoy y la tarde ha sido muy intensa, han habido una serie de denuncias ante el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, honorables legisladores y legisladoras, quiero a nombre del Austro, a nombre de mi provincia, a nombre de la Región Austral, a nombre de Azuay, Morona y Cañar, presentar a ustedes, a todos y cada uno de ustedes, honorables legisladores, el intento que existe de tratar de despojar, de desaparecer, si cabe el término, a una institución que ha venido sirviendo desde hace 40 años aproximadamente, y lo ha hecho con capacidad, con honorabilidad, con idoneidad, con eficiencia, con eficacia y a favor del conglomerado humano más pobre de estas tres provincias del Sur ecuatoriano, y es el CREA, Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago. Esta institución creada, entre otros, por hombres importantes, por hombres con gran capacidad, con gran inteligencia, pero sobre todo con una gran visión de servicio a los más pobres, a la gente desposeída, y muy particularmente a la gente del agro. Para ellos creó esta institución aquel hombre visionario, aquel hombre importante, que en paz descansa, y que se llamó don Enrique Arízaga Toral, nacido en la ciudad de Cuenca, que ha vivido y vivió en su ciudad en el Azuay, pero se preocupó de nuestras provincias como es Cañar y Morona. Esta institución, señor Presidente y honorables diputados, que ha trabajado a favor de estas tres provincias, que ha

trabajado especialmente en lo que es obras de riego llegando a diferentes cantones del Austro ecuatoriano, que ha trabajado en la apertura de vías de comunicación, y por citar una sola, Gualaceo-Limón-Macas, que construyó el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago. Esta institución que prácticamente ha colaborado íntegramente en lo que es producción y productividad, de casi un millón de habitantes de esta zona austral, quiere ser despojada. Por eso denuncio a vosotros, señores legisladores y al pueblo ecuatoriano, que se lo quiere entregar en la forma ya concebida de comodato, a favor de la Policía Nacional para que sea su cuartel en la ciudad de Cuenca, en la infraestructura que es de propiedad del CREA, de esta tres Provincias. Señor Presidente, estamos convencidos, estamos seguros y tenemos la absoluta certeza y la valentía suficiente los diputados del Austro, los habitantes del Austro, como decía enantes, aproximadamente en un millón de personas, que no vamos a permitir tal atropello. Estamos seguros y también convencidos, que la Policía Nacional es quien tiene que velar por la seguridad de los ecuatorianos, de acuerdo a la Constitución de la República, pero no es menos cierto que el Gobierno ecuatoriano, su Presidente buscará otros lugares para poder darles un cuartel que merece la Policía, pero no se nos puede quitar a los habitantes de las provincias, una institución que es símbolo de nuestro Austro ecuatoriano. Ellos han servido, como dije, en construcción de caminos, en riego, han servido y han realizado, la única institución, lo que es forestación y reforestación de esta región. También tiene convenios internacionales, como es con la República del Japón, para mitigación de la pobreza especialmente en el Azuay y también en las provincias de Cañar y Morona, que está trabajando definitivamente. Si es que esta intención tiene el Gobierno, no se lo va a permitir. Más vale decirles el día de hoy, que a esta institución como es el CREA, desde años atrás se le viene restando la parte

A

económica, el presupuesto, a objeto de que protervos intereses que están en contra, desde luego algunas veces del centralismo, puedan desaparecer una institución que tanto beneficio ha hecho y lo está realizando hasta ahora y que tenemos fe que va a seguir trabajando. Señor Presidente y honorables legisladores, haciendo honor a su palabra, señor Presidente, voy a terminar mi intervención invocando a todos los honorables diputados, a hacer valer los derechos de las provincias y de los ciudadanos que habitamos, hacer valer nuestras instituciones que tanto sacrificio ha costado al pueblo ecuatoriano, especialmente al Austro, para tener una institución de esta naturaleza. No permitiremos por ningún concepto que en la forma o fórmula de comodato se quiera entregar a la Policía Nacional, tendrá que realizar otras gestiones para que pueda conseguir terrenos y obviamente la infraestructura para la Policía Nacional, que a nivel nacional es en el número de 32.000 aproximadamente, que se merecen toda la atención, pero no se puede quitar a instituciones como la que he indicado. Gracias, señor Presidente, honorables legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Honorable Freddy Cruz.

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores y legisladoras: En primer lugar quiero expresarle a usted, señor Presidente, que ordene a quien corresponda, ubicar en forma correcta la bandera de la provincia de Esmeraldas, nuestro estandarte provincial es blanco y verde, y ahí está verde y blanco, por lo tanto los cocos se están cayendo. Entonces es necesario que se ubique en forma correcta el estandarte de nuestra provincia. Quiero también expresar mi inconformidad con respecto a la no premiación a nuestras deportistas esmeraldeñas. Aquí se ha dado la posibilidad de premiar a todos, menos a Celedina Nieves y a Alexandra

Escobar. Sería interesante que en los próximos días este Congreso las invite aquí al Pleno del Congreso y de esa manera se cumpla con este deber que tiene el Congreso Nacional. Quiero también decirle, señor Presidente, que la semana anterior tuve la oportunidad de presentar en el seno del Congreso, las 52 firmas de respaldo para el tema de La Concordia. Considero que el Congreso Nacional asumiendo su responsabilidad histórica que le corresponde tiene que hacerlo lo más inmediatamente posible, porque es un clamor del pueblo de La Concordia, frente a la multiplicidad de necesidades y problemas que tiene. Quiero indicar también, el malestar general existente en el país, con respecto al cobro de las planillas eléctricas, son planillas electrizantes, el pueblo ecuatoriano ya no soporta más, no aguanta, no tiene recursos para pagar por el consumo de energía eléctrica. Por eso es necesario que el Gobierno Nacional a través de los organismos competentes ayude a los consumidores ecuatorianos, en este caso a los 12 millones y medio de ecuatorianos que somos en el país. Señor Presidente, considero que el día de hoy se han tratado algunos temas importantes de la vida nacional, y es interesante que los legisladores denunciemos todos estos acontecimientos, porque definitivamente el país necesita un baño de verdad, y busquemos por todos los medios a nuestro alcance, la justicia distributiva, en todos los sentidos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. El error que se ha cometido se está resolviendo. Diputada Carmen Ocampo. -----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: El pasado domingo 26 de octubre se cumplieron cinco años de la firma de la Paz con el vecino país del Sur, hace cinco años que se abrieron caminos de esperanza para los pueblos fronterizos, especialmente para mi pueblo, la

provincia de Loja, que con decisión, valentía, entereza supo defender el haber nacional, la soberanía nacional. Han pasado cinco largos años de humillante espera y gestión, y los fondos de la paz ofrecidos nunca llegaron. Entonces cientos de familias han tenido que emigrar al exterior dejando los campos vacíos y las familias destrozadas, y los que sobreviven, sobreviven en una humillante pobreza de emigrantes. Se creó el Fondo Binacional, 3.000 millones de dólares, 1.500 millones de dólares para el Ecuador y 1.500 millones de dólares para el Perú, la Cancillería nos ha informado que esto fue una vil mentira para todos los ecuatorianos, puro cuento. Es así que hay los fondos, fondos no reembolsables, solamente 600 millones, 300 para el Ecuador, 300 para el Perú, ni el 20% han sido entregados al inicio de la misma, porque se dice que no se han presentado los proyectos. Los proyectos están presentados, no hay la decisión política para entregar los recursos, eso es lo que está sucediendo. Y respecto de los ejes viales que benefician a la provincia de Loja, un convenio internacional que no se está cumpliendo, lo denuncié en el primer período del 2003 cuando se analizaba y discutía el presupuesto de 2003 a este Congreso. El artículo 76 de la LOAFYC, dice que no se puede aprobar el presupuesto del Estado mientras no se cumplan con los convenios internacionales. Y se han aprobado durante cinco años los Presupuestos del Estado, y los ha aprobado este Congreso. Hay convenios internacionales que sí se cumplen inmediatamente y al pie de la letra, como es el caso cuando se dio al ex presidente Noboa la facilidad de salir del país, pero estos que van para el desarrollo fronterizo, se olvidan. A nombre de las 404.000 personas, ciudadanos que habitan en mi provincias y de la cual me honro en ser su primera representante, vuelvo a demandar de este Congreso Nacional, de la Comisión de Presupuesto, en la que está también un Diputado por la provincia de Loja; de la Comisión de Asuntos Internacionales; pido la solidaridad de la

Comisión de Asuntos Fronterizos, Amazónicos y de Galápagos, a la que me pertenezco, para que estos convenios se cumplan y se haga un desarrollo efectivo en la región fronteriza. Demando también más sensibilidad del Gobierno y de quienes lo integran. Así como en el país, a mi nivel país existe la pobreza, allá en mi provincia ya los padres de familia no pueden hacer los milagros de llevar el pan a sus hijos, hay 18.000 personas con discapacidad que esperan una oportunidad; las vías están completamente destruidas. Con todo respeto que se merece el Gobierno y quienes lo conforman, a veces me imagino que no están en este país, a lo mejor viajando en naves espaciales, quiero decirles a todos los involucrados que este país se llama Ecuador, que este pueblo se muere de hambre y que las vidas igual que las vías están destruyéndose por falta de atención. ¿Será acaso que se necesitan, señor Presidente, los 21 de enero para que los poderes centrales reaccionen? Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Legisladora. Señor diputado Hugo Ruiz. -----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Gracias, señor Presidente. Honorables legisladoras, honorables legisladores: La provincia del Carchi, el próximo 19 de noviembre cumple un año más de erección provincial, y creo que la única manera de rendir homenaje a un Municipio o a un Consejo Provincial o a una provincia, es con la presencia efectiva de los organismos del Estado. Por lo que yo no lo doy ninguna validez ni ninguna importancia el hecho de reclamar que tal o cual Diputado entreguen un Acuerdo de salutación por parte del Congreso Nacional. A mí lo que me interesa es tratar de buscar soluciones a los graves problemas que afectan a la provincia del Carchi, como consecuencia del proceso de dolarización y como consecuencia del Plan Colombia. He venido desde el primer



día que me he posesionado, reclamando y denunciando la grave situación económica que vive el Carchi. Esa provincia que hace muchos años fue un emporio de riqueza, una ciudad tan comercial como fue Tulcán, hoy se encuentra en una situación verdaderamente lamentable y diría de una crisis espantosa, diferente a lo que pasa en el resto del país, ha aumentado como castigo la situación de inseguridad que vive la provincia del Carchi, por esta situación de violencia que soporta el pueblo hermano de Colombia. Este es un tema que debemos tratarlo con seriedad, porque vecinos entre Ecuador y Colombia, seremos por sécula seculorum, por los siglos de los siglos, seremos colindantes, limitaremos con Colombia. Pero hoy que comienza la situación de gravedad frente al Plan Colombia, es necesario las decisiones cívicas y patrióticas de un Presidente de la República, como también una respuesta positiva del Congreso Nacional. El Carchi ha aportado mucho para el resto del país, y hoy quisiéramos que el país vaya en auxilio de una provincia que se encuentra en una situación muy delicada. Cero comercio, el sector rural abandonado, aumento del contrabando de productos de parte de Colombia, una inseguridad absoluta y total, el apareamiento de nuevas figuras delictivas que están atemorizando a ese pueblo valiente del Carchi. Con estos antecedentes, señor Presidente del Congreso Nacional, y frente a los últimos acontecimientos que se han ocasionado con motivo de la denuncia valiente del diputado Guillermo Haro, con el cual hoy hemos comparecido al COSENA, donde se ha hecho la entrega de documentos que, sin lugar a dudas, van a probar todas las denuncias que en su debido tiempo ha hecho el diputado Guillermo Haro, en lo que tiene que ver con el estallido del polvorín, como también con ese crimen de lesa Patria de haber vendido armamento para destruir al sistema democrático de Colombia, y algún día destruir el sistema democrático del Ecuador. Creo, con toda seguridad, que el día de hoy la Comisión de Transparencia ha

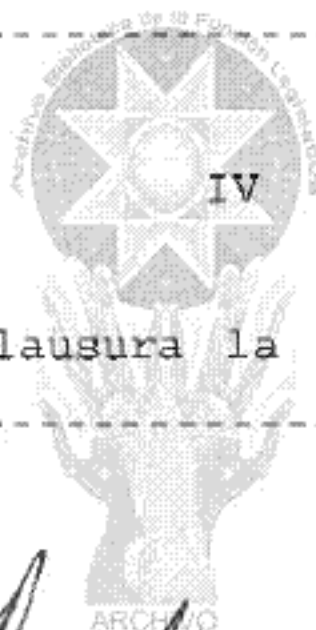
9

recogido la documentación y tengo fe que ellos van a cumplir a cabalidad con su trabajo de hacer un análisis profundo y de decir la verdad sin sujetarse a las amenazas de nadie, peor aún del señor Presidente, que aprovechando de un acto militar, amenazó a los ecuatorianos y amenazó al Congreso mandar a la cárcel a quienes atentan contra la dignidad de las Fuerzas Armadas. Nadie está atentando contra las Fuerzas Armadas, queremos respeto a esa institución, que es la columna vertebral del país, pero no pueden quedar en la impunidad delitos de lesa Patria, al haber vendido armamento del Ejército a ejército irregular de Colombia, llámense las FARC, el Ejército de Liberación Nacional, los paramilitares o la organización de delincuencia que opera en Colombia. Frente a eso, señor Presidente, quiero hacer la entrega de seis preguntas para que se le trasmita al señor Canciller en la comparecencia que él tendrá que acudir al Congreso Nacional, y que tienen referencia para que se nos dé una explicación sobre la política militar y social que está implementando a favor no solamente del Carchi, sino también a favor de las provincias fronterizas como son Esmeraldas, Orellana, Sucumbíos. Señor Presidente, también queremos saber en qué ha quedado la política de UDENOR, de la Unidad de Desarrollo del Norte, y tanto ofrecimiento que hicieron a través de países donantes, y que esa obra no se la ve por parte de este ente burocrático. Y así una serie de preguntas, el pueblo del Carchi y el pueblo del Ecuador requieren una respuesta positiva, valiente, digna, no una respuesta de vendepatrias o de ir a humillarse, como lo han hecho en estos días nuestros funcionarios del Gobierno. Ya no queremos amenazas de ninguna clase, peor aún amenazas contra la provincia del Carchi, una provincia valiente y rebelde; queremos que el 19 de noviembre vaya el Presidente de la República con respuestas positivas, o mejor le aconsejaría que no visite la provincia del Carchi, porque estamos cansados de tanta demagogia y de tanta mentira. Señor Presidente, hago

X

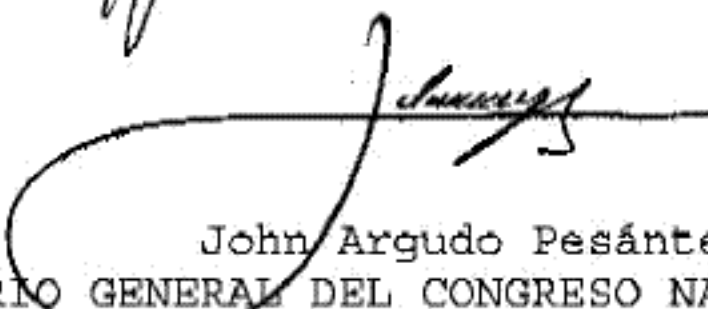
la entrega en Secretaría, de las preguntas que espero se le hagan conocer al doctor Patricio Zuquilanda, en su condición de Canciller de la República, para nosotros conocer cuál es la realidad que vive la frontera ecuatoriano-colombiana. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, sus preguntas serán trasladadas al funcionario mencionado. Diputado Alejandro Eras. Bueno, señores diputados, hoy esta sesión la hemos destinado a un dilatado debate sobre problemas de carácter nacional, regional y provincial, hoy están convocados a una sesión extraordinaria para iniciar el segundo debate del proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa. Esta sesión se clausura.-----



El señor Presidente clausura la sesión a las catorce horas cinco minutos.-----

  
Guillermo Landázuri Carrillo  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
John Argudo Pesántez  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL ENCARGADO

X